



AQUILINO SERRATA
SON

ALCALDE

SEJO 2024/28



PROGRAMA DE GOBIERNO POR UN MUNICIPIO NUEVO

Nuestro objetivo es refundar el municipio Santo Domingo Oeste. Revisar la marcha del Ayuntamiento, para aplicar el conjunto de directrices y valores que dieron razón a su existencia y deben regir su funcionamiento, adaptándolos a los nuevos tiempos. Refundar el municipio implica realizar cambios significativos en su estructura, gobierno, servicios y desarrollo. Haremos un MUNICIPIO NUEVO.

RECIBIDO

25 / Enero / 2024
DIA MES AÑO
FECHA

11:07
HORA AM PM

Angela
SECRETARIA
JUNTA ELECTORAL
SANTO DOMINGO OESTE

Contenido	
NUESTRA MISIÓN.....	8
REFUNDEMOS EL MUNICIPIO.....	9
ENFOQUES DE LA GESTIÓN DE AQUILINO SERRATA (SON)	10
Un municipio en sintonía con la Nueva Agenda Urbana.	10
Un Municipio en sintonía con la Agenda Nacional de Desarrollo	11
Integración de las políticas transversales propuestas por la Estrategia Nacional de Desarrollo	12
Política de Cultura de Desarrollo Sostenible de Santo Domingo Oeste.....	13
El Municipalismo Ecléctico de Aquilino Serrata (SON)	13
EL MUNICIPIO QUE HEMOS TENIDO	14
EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS.....	14
Un municipio nuevo, habitable, limpio, seguro, ordenado y con oportunidades para todos...15	
Ejercicio de las competencias Propias o Exclusivas	16
1. TRÁNSITO Y MOVIBILIDAD	17
2. GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19
3. PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y FINANCIACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS	20
4. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO URBANO, GESTIÓN DEL SUELO, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA.....	21
5. MANTENIMIENTO Y USO DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES URBANOS.....	23
6. PROTECCIÓN DE LA HIGIENE Y SALUBRIDAD PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL SANEAMIENTO AMBIENTAL.	25
7. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CONTENES.....	26
8. CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE MATADEROS, MERCADOS Y FERIAS EN EL MUNICIPIO	27
9. CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	29
10. INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.....	31
11. SERVICIOS DE LIMPIEZA VIAL, ORNATO PÚBLICO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	33
12. PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	35
13. ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	38

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA UN MUNICIPIO NUEVO	39
A) PROGRAMAS PARA EL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS EN LAS VÍAS MUNICIPALES	40
Programa de Reordenamiento del Tránsito y Señalización Vial.....	41
Programa Municipal de Seguridad Vial y Peatonal.....	41
B) PROGRAMAS PARA NORMAR Y GESTIONAR EL ESPACIO PÚBLICO.....	42
Programa de Reordenamiento del Espacio Público	42
Programa Municipal de Ornamentación de calles	42
Programa de Embellecimiento Municipal.....	42
Calles Residenciales de Convivencia.....	42
Programa Municipal de Parklets	43
Programa Municipal de Eliminación de la Contaminación Visual.....	43
Programa de recuperación y restauración barrial.....	43
Programa de Mejoras de las Zonas Industriales.....	43
Gestión Municipal de Pasajes y Callejones Urbanos	43
C) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y FINANCIACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS.	44
Mejoramiento de las Estaciones de Bomberos	44
Construcción de una nueva Estación de Bomberos en el municipio Santo Domingo Oeste.....	44
D) PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO URBANO, GESTIÓN DEL SUELO, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA.....	44
Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SDO.....	44
Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación.....	45
E) PROGRAMAS PARA NORMAR Y GESTIONAR EL MANTENIMIENTO Y USO DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES.	46
Programa de construcción o habilitación de <i>Pocket Parks</i>	46
Programa de mini bosques urbanos del municipio Santo Domingo Oeste (Método Miyawaki).....	46
MEDIOAMBIENTE SDO	46
Plan Municipal de Socioambientalismo.....	46
Programa Municipal de Ambientalismo Táctico.....	46
Programa Municipal de Ambientalismo Urbano	47
Programa Municipal de Protección y Educación Ambiental.....	47

Programa Municipal de protección de Humedales	47
F) PROGRAMAS PARA NORMAR Y GESTIONAR LA PROTECCIÓN DE LA HIGIENE Y SALUBRIDAD PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL SANEAMIENTO AMBIENTAL...	47
Programa Municipal de Limpieza y Mantenimiento de Cañadas.....	47
G) PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERAS, CONTENES Y CAMINOS VECINALES.	48
Programa Municipal de Reparación, Reconstrucción y Construcción de Aceras y Contenes	48
Programa Municipal de Mantenimiento de imbornales y alcantarillado	48
Programa Municipal de Construcción, Mantenimiento y Bacheo de Calles	48
H) PROGRAMAS PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.....	48
Programa Municipal de Protección de los Monumentos Históricos	48
I) PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE MATADEROS, MERCADOS Y FERIAS.....	49
Programa Municipal de Reparación y Mantenimiento de Mercados	49
J) PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS.	49
Programa Municipal de Construcción de Funerarias Barriales	49
K) PROGRAMAS INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	49
Programa Municipal de Servicio y Mantenimiento de Alumbrado Público de Calles, Avenidas, Áreas Recreativas y Espacios Públicos.....	49
Programa de Iluminación de Seguridad, Pasajes y Callejones en Santo Domingo Oeste.....	50
M) PROGRAMAS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO PÚBLICO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.50	
SDO RECICLA.....	50
RED DE PUNTOS LIMPIOS SDO	50
Implementación de las 3 R en el manejo de residuos sólidos urbanos del municipio .51	
N) PROGRAMAS PARA EL ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.	51
Diseño y Mejoras en las Paradas de Motoconchos.....	51
Diseño y Mejoras de las Paradas de Carros de Concho	51
O) PROGRAMAS PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	51

Plan Municipal de Economía Circular para Santo Domingo Oeste	51
Plan Municipal de Emprendimiento (Emprendurismo)	52
El municipio de las startups	52
Comercio Pop up municipal	52
Plan de actividades y trabajo nocturno municipal	52
ECONOMIA DE COLORES EN SANTO DOMINGO OESTE	53
Economía Naranja.....	53
Economía Verde	53
Economía Azul.....	53
Política de Compras y Contrataciones a MiPymes.....	53
Compras públicas de innovación	54
COMPETENCIAS COMPARTIDAS O COORDINADAS DEL AYUNTAMIENTO	55
A) PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, DIRIGIDOS A LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES,	56
Programas municipales para la infancia y la adolescencia	56
Planes y programas municipales para la juventud	56
Programas municipales para la mujer	56
Programas municipales para los discapacitados	56
Programas municipales para los envejecientes	56
Programa Municipal de Capacitación a Jóvenes y Mujeres a través de las Escuelas Laborales	57
Programa Municipal de Ayudas Solidarias a Estudiantes Meritorios, Madres Solteras, Envejecientes y Personas con Discapacidad.....	57
B) PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO.....	57
Programa Policía Municipal Comunitaria	57
Programa Municipal de Seguridad y Vigilancia Continua mediante Cámaras de Seguridad en Puntos Peligrosos y Vulnerables	57
F) PROGRAMAS PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	58
Creación de la Casa Municipal de la Cultura.....	58
Formación y promoción de la orquesta municipal	58
Programa Municipal de Apoyo al Deporte y a la Sana Recreación.....	58
Programa Municipal de Remodelación y Construcción de Parques y Áreas Recreativas	59

Una Biblioteca Municipal para el Siglo XXI	59
Programa Municipal de Mantenimiento, Reparación y Construcción de Instalaciones Deportivas	59
G) PROGRAMAS DEFENSA CIVIL, EMERGENCIAS Y PREVISIÓN DE DESASTRES.	60
Gestión de riesgos municipales.....	60
Mapa Municipal de Zonas Vulnerables	60
PROGRAMAS MUNICIPALES PROMOVER LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, ASÍ COMO DE APOYO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	60
PROGRAMAS DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS FOCALIZADAS A MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MADRES SOLTERAS	61
J) PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO.....	61
Programa Municipal de Promoción Turística de las Ruinas de Engombe y Palavé.....	61
EDUCACIÓN CIVICA	62
Programas Municipales de Educación y Orientación Ciudadana.....	62
MEDIOAMBIENTE SDO.....	62
Programa Municipal de Manejo y Protección del Medioambiente y los Recursos Naturales	62
Protección y aprovechamiento del Parque Mirador del Oeste en el municipio Santo Domingo Oeste.....	62
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA SDO	63
Smart City SDO	63
SDO SMART CITY MONITORING	63
Aplicaciones móviles SDO	63
COLABORACIÓN CON EL CONCEJO DE REGIDORES COMO ÓRGANO COMPLEMENTARIO.....	64
Automatización de las sesiones del Concejo Municipal.....	64
FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA AL BARRIO Y AL MUNICIPIO.....	64
Programa de Fomento del Sentido de Pertenencia a Santo Domingo Oeste.....	64
Programa Municipal de Identidad Barrial	64
RELACIONES CON LA COMUNIDAD.....	65
Implementación de la Cartas Compromiso del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Oeste.....	65
Programa de Cooperación entre las Juntas de Vecinos y el Ayuntamiento	65
Colaboración del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con las Parroquias del Municipio.....	65

Colaboración del Ayuntamiento con las Iglesias Cristianas	66
Colaboración del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con las Asociaciones Profesionales del Municipio	66
Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con los Comerciantes y Empresarios del Municipio	66
Programa Municipal de Cooperación y Colaboración con los Clubes Deportivos	66
Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con los Carnavaleros del Municipio	67
Programa de Colaboración con los Conductores de Pasajeros del Municipio	67
Programa de Colaboración con los Motoconchistas del Municipio	68
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LOS ALCALDES PEDANEOS	69
Labor de los alcaldes pedáneos del municipio durante la gestión SON ALCALDE	70
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES	71
Mejoras en la dirección y supervisión de los inspectores municipales.....	72
DOS OBRAS PARA CONSENSUAR.....	73
Cementerios Verticales de Santo Domingo Oeste.....	74
Paseo del Río Haina-Manoguayabo	74
Programa Municipal de Colaboración con los Micro y Pequeños Empresarios.....	75
CENSOS Y REGISTROS.....	75
Relación de Residentes del Municipio.....	75
Relación de Ciudadanos Extranjeros Residentes en el Municipio.....	75
POLITICA DE IDENTIDAD MUNICIPAL: MARCA CIUDAD.....	76
Marca Ciudad del municipio Santo Domingo Oeste	77
COMPONENTES DE NUESTRA MARCA CIUDAD.	77
Santo Domingo Oeste "Capital del Sol Poniente".....	77
Santo Domingo Oeste "Capital Electoral de la República Dominicana"	77
Santo Domingo Oeste "Capital de la Justicia Constitucional Dominicana"	78
Santo Domingo Oeste "Capital Portuaria" de la República Dominicana	78
Santo Domingo Oeste "Capital de los Palacetes Coloniales"	78
El municipio de la innovación.....	79
Gabinete de innovación municipal	80
Agenda Digital de Santo Domingo Oeste	80
DELEGACIONES BARRIALES	81
Estudio sobre la creación, modificación, fusión o supresión de delegaciones barriales	82

GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE NUESTRA ALCALDÍA84
Plan de optimización financiera desde el inicio la Gestión Municipal85
Encuentros con la Comunidad durante los Primeros Cien Días de Gestión Municipal ...86
Proyectos de Impacto Rápido durante los Primeros Cien Días de Gestión Municipal87

NUESTRA MISIÓN

De una simple lectura de los artículos 1 y 2 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, podemos inferir la misión de nuestro Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste:

Artículo 1.- Objeto.

*La presente ley tiene por objeto, normar la organización, competencia, funciones y recursos de los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, asegurándoles que puedan ejercer, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes; **promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público***

Artículo 2.- Definición y Objetivos del Ayuntamiento.

*El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para **realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.***

REFUNDEMOS EL MUNICIPIO

Nuestros planes, programas y proyectos tienen como objetivo **refundar el municipio Santo Domingo Oeste**; revisar la marcha del Ayuntamiento, para aplicar el conjunto de directrices y valores que dieron razón a su existencia y deben regir su funcionamiento como ente estatal, adaptándolos a los nuevos tiempos. Refundar el municipio implica realizar cambios significativos en su estructura, gobierno, servicios y desarrollo. Es establecer un **MUNICIPIO NUEVO**.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste no ha ejercido sus competencias y atribuciones ni ha brindado los servicios que le son inherentes; es decir, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 176-07, *promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.*

Nuestro Ayuntamiento como **entidad política administrativa básica del Estado dominicano** que se encuentra asentada en el territorio que le es propio; es decir, el municipio Santo Domingo Oeste, no ha sabido ser una entidad **gestora de los intereses propios de la colectividad local**; sus autoridades no han tenido la capacidad para realizar todos los actos jurídicos necesarios y útiles para garantizar el **desarrollo sostenible** de sus habitantes, así como el cumplimiento de sus fines en la forma y en las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinan, de acuerdo con lo que establece el artículo 2 de la Ley 176-07.

Como entes de la administración pública, los ayuntamientos deben garantizar la **gestión eficiente, eficaz, transparente y participativa**; sin embargo, quienes han dirigido la alcaldía de Santo Domingo Oeste no han respetado los conceptos ni los principios en los que se enmarca la Ley 176-07, establecidos por el artículo 6 de la misma, por su **falta de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos**; es decir, en la elaboración y ejecución de los planes. Tampoco han sido capaces de **optimizar el uso de los recursos** humanos, materiales, técnicos y financieros, como consecuencia de que la relación entre los beneficios y los costos ha sido absolutamente negativa.

Quienes han ejercido la función de alcalde de Santo Domingo Oeste no han logrado ser eficaces en el cumplimiento de los objetivos establecidos para los ayuntamientos; no han implementado las políticas ni los planes requeridos para la satisfacción de las demandas de los munícipes y el logro de los impactos para **resolver las necesidades insatisfechas de la comunidad**; no han sido

gestores de los intereses de la colectividad local, sino de sus propios intereses y los de sus familiares y allegados.

Hasta ahora, todos los alcaldes de Santo Domingo Oeste, prevaliéndose de sus posiciones dentro del Ayuntamiento, sólo han obtenido provecho económico para sí y para terceros; proporcionando ventajas a sus asociados, familiares, allegados, amigos y relacionados; actuaciones proscriptas por la Constitución de la República que vulneran los intereses de la sociedad. La corrupción, el clientelismo y el nepotismo han caracterizado sus gestiones, las cuales han sido poco transparentes y no han garantizado la participación del munícipe en los términos que definen la Constitución y las leyes.

Por esas y otras razones se hace necesario **refundar el municipio**. Como dijimos, **revisar la marcha del Ayuntamiento, para hacerlo volver a su base fundamental y para adaptar esta a los nuevos tiempos**. Se hace necesario **UN MUNICIPIO NUEVO**.

Este proceso de refundación será inclusivo, participativo y orientado a satisfacer las necesidades reales de la comunidad; pero no lo haremos solos, será necesaria la participación activa de la comunidad para implementarse con éxito. Por eso nuestra alcaldía deberá ser **LA ALCALDÍA DE TODOS, EN UN MUNICIPIO PARA TODOS**.

La colaboración entre el gobierno municipal, el sector privado y la sociedad civil será clave para el éxito a largo plazo, para hacer de Santo Domingo Oeste **un municipio nuevo, habitable, limpio, seguro, ordenado y con más oportunidades para todos**

ENFOQUES DE LA GESTIÓN DE AQUILINO SERRATA (SON)

Un municipio en sintonía con la Nueva Agenda Urbana.

Nuestra Alcaldía hará de Santo Domingo Oeste un municipio en sintonía con la *Nueva Agenda Urbana*, respetando nuestra cultura, tradiciones e intereses nacionales.

La *Nueva Agenda Urbana* es un marco global que aborda los desafíos y oportunidades asociados con el crecimiento urbano sostenible; proporciona directrices para la planificación y gestión urbana con el objetivo de crear ciudades más inclusivas, sostenibles y resilientes. Santo Domingo oeste, para estar en sintonía con la Nueva Agenda Urbana, adoptará políticas y prácticas que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoveremos la sostenibilidad, y abordaremos problemas críticos como la pobreza, la desigualdad y el cambio

climático. Algunas de las características que nos definirán como un municipio alineado con la Nueva Agenda Urbana:

- **Desarrollo Sostenible e Inclusivo**
- **Planificación Participativa**
- **Acceso a Vivienda Adecuada**
- **Movilidad Sostenible**
- **Acceso a Servicios Básicos**
- **Gestión Eficiente de Residuos**
- **Resiliencia ante Desastres**
- **Preservación de Espacios Verdes**
- **Promoción de la Economía Local**
- **Gobernanza Efectiva**
- **Cultura y Patrimonio**
- **Desarrollo de Alianzas y Cooperación**

Santo Domingo Oeste como un municipio alineado con la Nueva Agenda Urbana trabajará de manera colaborativa con diversas partes interesadas, incluidos ciudadanos, empresas, organizaciones no gubernamentales y otros gobiernos locales, para lograr un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La implementación efectiva de estas políticas requerirá una planificación estratégica a largo plazo y un compromiso continuo con los principios de sostenibilidad y equidad. Santo Domingo Oeste se convertirá en un ejemplo de desarrollo urbano sostenible al incorporar estos principios en sus políticas y prácticas urbanas.

Un Municipio en sintonía con la Agenda Nacional de Desarrollo

Estamos conscientes de que para que Santo Domingo Oeste esté en sintonía con la Agenda Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 es fundamental alinear sus políticas y acciones con los objetivos y prioridades establecidos a nivel nacional. La Agenda Nacional de Desarrollo es un plan estratégico que aborda una amplia gama de áreas, incluyendo económicas, sociales, ambientales e institucionales. Las acciones que en nuestra gestión definirán a Santo Domingo Oeste como un municipio en sintonía con la Agenda Nacional de Desarrollo SON:

1. Alinearemos los planes de desarrollo local con los objetivos y metas establecidos en la Agenda Nacional de Desarrollo de la República Dominicana.
2. Implementaremos políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible y la diversificación de la economía local.

3. Desarrollaremos estrategias para reducir las brechas sociales y económicas dentro de la población del municipio.
4. Mejoraremos y expandiremos las infraestructuras públicas, incluyendo obras viales, transporte público, servicios de agua y saneamiento, en línea con los planes nacionales.
5. Planificaremos el crecimiento urbano de manera sostenible, considerando la eficiencia en el uso del suelo, la movilidad urbana y la calidad de vida de los residentes.
6. Adoptaremos medidas para mitigar el impacto del cambio climático y promoveremos la sostenibilidad ambiental.
7. Contribuiremos a mejorar la calidad de la educación y promoveremos el acceso igualitario a oportunidades educativas.
8. Desarrollaremos estrategias para impulsar el turismo local en línea con los objetivos nacionales en este sector.
9. Fortaleceremos la municipalidad para mejorar la gobernabilidad, la transparencia, la eficiencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas.
10. Fomentaremos la adopción de tecnologías innovadoras para mejorar los servicios públicos y la eficiencia administrativa.
11. Facilitaremos un entorno propicio para la inversión y el emprendimiento.
12. Mejoraremos el acceso a servicios de salud, promoveremos prácticas de bienestar en la comunidad, y participaremos en programas nacionales de salud y prevención de enfermedades.
13. Desarrollaremos estrategias para mejorar la seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad.
14. Promoveremos la cultura y el deporte como elementos fundamentales para el bienestar de la comunidad.
15. Estableceremos alianzas y colaboraremos con otros municipios y gobiernos locales para abordar desafíos comunes y compartir buenas prácticas.

Para nuestra alcaldía, la clave para que **Santo Domingo oeste se convierta en un municipio en sintonía con la Agenda Nacional de Desarrollo** será la implementación efectiva de políticas y proyectos que reflejen y contribuyan a los objetivos nacionales.

Integración de las políticas transversales propuestas por la Estrategia Nacional de Desarrollo

Incorporaremos, en todos los planes, programas y proyectos, las políticas transversales propuestas en la **Estrategia Nacional de Desarrollo**.

Las **políticas transversales** de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana abarcan áreas fundamentales para el progreso integral del

país. Estas políticas serán integradas en los planes, programas y proyectos de nuestra alcaldía:

1. **Transversalidad de género**
2. **Transversalidad de la cohesión territorial**
3. **Transversalidad de la sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos**
4. **Transversalidad de los derechos humanos**
5. **Transversalidad de la participación ciudadana**
6. **Transversalidad de tecnologías de la información y comunicaciones**

Política de Cultura de Desarrollo Sostenible de Santo Domingo Oeste

Una política de **cultura de desarrollo sostenible** en Santo Domingo Oeste será una labor fundamental de nuestra alcaldía, para promover un equilibrio entre el crecimiento urbano, la preservación del medio ambiente y el bienestar de la comunidad.

La implementación de una política de **cultura de desarrollo sostenible** requerirá un compromiso continuo de nuestra alcaldía, la participación activa de la comunidad y una planificación estratégica a largo plazo. La integración de prácticas sostenibles en todos los aspectos del desarrollo municipal será esencial para garantizar un futuro próspero y equilibrado en Santo Domingo Oeste.

El Municipalismo Ecléctico de Aquilino Serrata (SON)

Para Aquilino Serrata (SON), el **Municipalismo Ecléctico** es un enfoque inclusivo y diverso en la gestión municipal. **Con este concepto promoveremos la adopción de diferentes enfoques, ideas y estrategias para abordar los desafíos locales, reconociendo la diversidad de necesidades, opiniones y contextos dentro de nuestro municipio.**

Este enfoque implica:

1. **Integración de Múltiples Perspectivas:**
2. **Flexibilidad y Adaptabilidad:**

3. Colaboración Multisectorial:

4. Innovación y Experimentación:

5. Tolerancia y Diversidad:

Con la expresión **municipalismo ecléctico** hablamos de un enfoque inclusivo y diverso, reconociendo que la diversidad y la pluralidad de opiniones son recursos que pueden enriquecer la gestión y la toma de decisiones en el ámbito municipal.

EL MUNICIPIO QUE HEMOS TENIDO

Nuestros primeros alcaldes hicieron de Santo Domingo Oeste un municipio con características negativas, **desordenado, carente de planificación, poco habitable, inseguro y sin oportunidades**, generando una serie de problemas que afectan la calidad de vida de sus residentes y la imagen de la comunidad en general.

Estas características han creado un círculo vicioso en el que la falta de inversión municipal y la falta de atención perpetúan los problemas, afectando negativamente la calidad de vida y el desarrollo general.

Ha sido una alcaldía caracterizada por ser poco transparente, ineficiente e ineficaz, causante de una serie de problemas que afectan la confianza de los ciudadanos, la gobernanza efectiva y el desarrollo local; una alcaldía caracterizada por la corrupción, el clientelismo, el nepotismo y el tráfico de influencias, creadora de graves problemas que afectan negativamente a la comunidad y la administración pública. Estas prácticas han erosionado la confianza de los ciudadanos, han generado desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral de Santo Domingo Oeste.

EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS

Transformar un municipio con estas características requerirá esfuerzos coordinados a nivel gubernamental, participación ciudadana y enfoques integrales para abordar los múltiples desafíos.

Se requerirá esfuerzos significativos para mejorar la gobernanza, fortalecer la transparencia, e implementar prácticas de gestión más eficientes y efectivas. La participación ciudadana activa y la rendición de cuentas serán fundamentales para lograr cambios positivos. La implementación de reformas administrativas y el

establecimiento de mecanismos para prevenir y abordar la corrupción serán esenciales para promover un gobierno más transparente y eficaz.

Abordar estos problemas requerirá una acción decisiva y un compromiso real con la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en la administración pública. La participación activa de la sociedad civil, la implementación de mecanismos de control y la promoción de la integridad serán esenciales para transformar una alcaldía afectada por dichas prácticas negativas.

Un municipio nuevo, habitable, limpio, seguro, ordenado y con oportunidades para todos.

La creación de un municipio nuevo que sea habitable, limpio, seguro, ordenado y con oportunidades para todos requerirá una planificación cuidadosa y una implementación estratégica. Los elementos para hacerlo realidad SON:

1. **Planificación Urbana Sostenible**
2. **Infraestructura Moderna**
3. **Gestión de Residuos Eficiente**
4. **Seguridad Ciudadana**
5. **Planificación de Espacios Públicos**
6. **Acceso a Educación y Salud**
7. **Desarrollo Económico Inclusivo**
8. **Inclusión Social y Cultural**
9. **Gobierno Transparente y Participativo**
10. **Desarrollo Tecnológico**
11. **Planificación para el Crecimiento Sostenible**

Ejercicio de las competencias Propias o Exclusivas

1. TRÁNSITO Y MOVIBILIDAD

Como Alcalde pondremos especial atención al ordenamiento del tránsito de vehículos y de personas en las vías del municipio Santo Domingo Oeste, para garantizar la seguridad, la fluidez del tráfico y la convivencia armoniosa de los usuarios. Nuestra gestión del tránsito urbano implicará una serie de medidas y regulaciones destinadas a organizar de manera eficiente la circulación de vehículos y peatones, las cuales SON:

Planes, Programas y Proyectos	Descripción y Objetivos
Señalización Vial	Instalaremos las señales de tráfico necesarias, pues las mismas desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento del tránsito urbano. Incluirán señales de "pare", ceda el paso, límites de velocidad, señales de dirección, cruces peatonales, semáforos, entre otras. Con la señalización vial proporcionaremos información a los conductores y peatones, lo que les permitirá tomar decisiones seguras y adecuadas en la vía.
Semáforos	Instalaremos y repararemos los semáforos necesarios para regular el flujo de tráfico en las intersecciones. Estos dispositivos contribuirán a minimizar el riesgo de colisiones en cruces concurridos.
Normativas de tránsito	Divulgaremos las leyes de tránsito que establecen reglas y regulaciones que los conductores y peatones deben seguir en la vía, las cuales incluyen el respeto de los límites de velocidad, ceder el paso, estacionar correctamente y evitar el uso de dispositivos electrónicos mientras se conduce.
Zonas de estacionamiento	Designaremos áreas de estacionamiento adecuadas para los vehículos. Estas áreas estarán diseñadas para evitar la congestión y garantizar la disponibilidad de espacios de estacionamiento.

Zonas peatonales	Crearemos zonas seguras para los peatones, introduciendo mejoras en aceras, cruces peatonales y otras áreas. Esto ayudará a proteger a las personas que caminan y fomenta la movilidad sostenible en el municipio.
Planificación del tráfico:	Como parte de la planificación urbana y la gestión del tráfico, realizaremos los ajustes necesarios para que las vías del municipio Santo Domingo Oeste permitan un flujo eficiente de vehículos y peatones, minimizando los puntos de congestión y optimizando la infraestructura.
Transporte público	Promoveremos el uso del transporte público como una estrategia clave en el ordenamiento del tránsito urbano. Aprovecharemos las inversiones que hayan realizado las autoridades nacionales, en sistemas de transporte público de calidad, a los fines de reducir la cantidad de vehículos en las calles y aliviar la congestión.
Monitoreo y evaluación:	Nuestra gestión del tránsito urbano será un proceso continuo que incluye la recopilación de datos y la evaluación de la eficacia de las medidas implementadas. Esto nos permitirá ajustar y mejorar las políticas de tráfico de manera constante.
Educación y concienciación:	Promoveremos la educación vial para fomentar el respeto de las normas de tránsito y la seguridad en la vía, mediante campañas de concienciación con las que se pueda promover comportamientos responsables entre los conductores y peatones.
Colaboración	El ordenamiento del tránsito en las vías de Santo Domingo Oeste es fundamental para reducir la congestión, prevenir accidentes y mejorar la calidad de vida en el municipio. Por tal motivo,



fomentaremos la colaboración entre la alcaldía, las autoridades nacionales, los conductores y los peatones, para lograr un tráfico seguro y eficiente.

2. GESTIÓN DEL ESPACIO PUBLICO

Nuestra gestión del espacio público será un componente fundamental de la planificación y desarrollo del municipio Santo Domingo Oeste. El espacio público comprende áreas accesibles al público en general, como parques, plazas, calles, aceras, paseos peatonales y otros espacios abiertos. La gestión efectiva de estos espacios contribuirá al bienestar de la comunidad, la calidad de vida, la movilidad, la interacción social y el desarrollo sostenible del municipio. Los aspectos clave de la gestión que como alcalde realizaremos del espacio público urbano SON:

Planificación y diseño	Tendremos en cuenta factores como la accesibilidad, la seguridad, la estética, la funcionalidad y la diversidad de usos. Tendremos un enfoque inclusivo y sostenible, factor esencial para crear espacios que satisfagan las necesidades de la población diversa del municipio.
Mantenimiento y limpieza	La planificación y ejecución de actividades de mantenimiento y limpieza regulares garantizará que los espacios públicos se mantengan en buen estado, lo que a su vez servirá para promover su uso y el disfrute por parte de la comunidad.
Mobiliario urbano	Instalaremos mobiliario urbano, como bancos, luces, zafacones, paradas de autobús y áreas de juegos; para mejorar la funcionalidad y la comodidad de los espacios públicos.
Infraestructura verde	Incorporaremos áreas verdes en espacios públicos no solo para contribuir a la estética urbana, sino porque también proporciona beneficios ambientales, como la mejora de la calidad del aire y la reducción del calor urbano.

Seguridad	La seguridad en los espacios públicos será un factor crucial. La gestión incluirá medidas para garantizar la seguridad de los residentes y visitantes, como la iluminación adecuada, la vigilancia y el mantenimiento de zonas seguras.
Eventos y actividades culturales	Los espacios públicos serán utilizados para la realización de eventos, actividades culturales y recreativas. Como alcalde, regularemos estos eventos para garantizar su seguridad y minimizar las interrupciones para la comunidad.
Movilidad sostenible	Promoveremos modos de transporte sostenibles, como el ciclismo y el transporte público.

La gestión del espacio público será un componente integral de la planificación urbana que, como alcalde, implementaremos en Santo Domingo Oeste, a los fines de mejorar la calidad de vida de los munícipes. Con espacios públicos bien gestionados mejoraremos la estética del municipio y promoveremos la interacción social, la movilidad sostenible y el bienestar de la comunidad en general.

3. PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y FINANCIACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS

La prevención y extinción de incendios serán servicios esenciales para la seguridad de la comunidad. Las estaciones de bomberos desempeñarán un papel fundamental en este sentido. Por tales motivos, la financiación adecuada de estas estaciones será esencial para garantizar su funcionamiento eficaz. Esto incluye respuesta rápida, entrenamiento continuo, equipos y recursos.

Educación y concienciación	La prevención de incendios comenzará con la educación pública. Los bomberos y las estaciones de bomberos llevarán a cabo programas de educación para informar a la comunidad sobre prácticas seguras, la importancia de detectores de humo, extintores, etc.
-----------------------------------	--

Inspecciones de seguridad	Los bomberos realizarán inspecciones regulares en edificios y propiedades para identificar y corregir condiciones peligrosas.
Normativas de construcción	La implementación y cumplimiento de normativas de construcción y códigos de seguridad, en nuestra gestión, serán fundamentales para reducir los riesgos de incendios en edificios y estructuras.
Respuesta rápida:	Las estaciones de bomberos del municipio Santo Domingo Oeste contarán con personal y equipos listos para responder rápidamente a incendios y otras emergencias.
Entrenamiento continuo	El personal de bomberos recibirá capacitación constante para mantener y mejorar sus habilidades en la extinción de incendios y la respuesta a emergencias.
Equipos y recursos	Proveeremos las estaciones de los equipos y vehículos adecuados, incluyendo camiones de bomberos, mangueras, extintores, herramientas de rescate y sistemas de comunicación.
Mejoramiento del Servicio	Identificaremos áreas de mejora en los servicios de bomberos a nivel local y estableceremos acciones específicas para fortalecer y optimizar dichos servicios.
Sistema Municipal de Prevención de Incendios	Implementar una estructura organizativa y operativa para la prevención y control de incendios, centrado en la planificación, educación, capacitación y coordinación de recursos para minimizar los riesgos de incendios y garantizar respuestas efectivas en caso de que ocurran.

4. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO URBANO, GESTIÓN DEL SUELO, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

La República Dominicana cuenta con una Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos (Ley No. 368-22), establecida para promover un desarrollo urbano planificado y sostenible. Para nuestra Alcaldía, la

implementación de esta ley en el municipio Santo Domingo Oeste implicará una serie de pasos y prácticas para garantizar el ordenamiento adecuado del territorio.

Plan de Ordenamiento Territorial	Desarrollaremos un Plan de Ordenamiento Territorial específico para Santo Domingo Oeste, considerando las características y necesidades locales. Involucraremos expertos en urbanismo, arquitectura, medio ambiente y participación ciudadana en la elaboración del plan.
Zonificación y Regulación de Uso del Suelo	Haremos una definición de zonas con usos específicos (residencial, comercial, industrial, áreas verdes, etc.). Estableceremos regulaciones para la construcción, densidad, altura y características arquitectónicas.
Evaluación Ambiental y Riesgos	Integraremos evaluaciones ambientales en el proceso de planificación. Identificaremos y manejaremos las áreas vulnerables a riesgos naturales, como inundaciones o deslizamientos.
Desarrollo de Infraestructura	Planificaremos y desarrollaremos infraestructuras viales, de servicios públicos y de transporte público. Consideraremos la movilidad sostenible y la accesibilidad para todos los sectores de la población.
Conservación de Áreas Naturales y Patrimonio	Protegeremos y conservaremos nuestras áreas verdes, parques, ríos y otros recursos naturales. Preservaremos nuestros sitios históricos y culturales dentro del municipio.
Regulación del Crecimiento Urbano	Controlaremos la subdivisión y parcelación del suelo para evitar crecimiento desordenado. Estableceremos límites para la expansión urbana y la protección de zonas periurbanas.
Implementación de Ordenanzas y Reglamentos	Presentaremos los proyectos de ordenanzas y reglamentos que detallen las normas y restricciones establecidas por la ley. Aseguraremos la aplicación y cumplimiento de estas regulaciones.

Capacitación y Concientización	Programaremos la capacitación para funcionarios municipales, constructores y la comunidad en general. Realizaremos campañas de concientización sobre la importancia del ordenamiento territorial y sus beneficios.
Planeamiento urbano	Fortaleceremos el Departamento de Planeamiento Urbano, a los fines de que cumpla con su misión de formular, implementar y gestionar las políticas, estrategias y regulaciones destinadas a guiar el desarrollo y la expansión de áreas urbanas de manera planificada y sostenible, con el objetivo principal de contribuir a crear un municipio funcional, eficiente, habitable y que promuevan la calidad de vida de sus residentes.
Gestión del suelo	Será un proceso continuo y adaptativo que involucre a la comunidad y se coordine con múltiples actores para lograr un desarrollo equitativo, sostenible y resiliente
Disciplina Urbanística	Estableceremos un conjunto de normativas, regulaciones y prácticas que rijan el desarrollo y la planificación del espacio urbano. La aplicación de disciplina urbanística será esencial para asegurar un crecimiento ordenado, sostenible y armonioso de la comunidad.

5. MANTENIMIENTO Y USO DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES URBANOS

Planificación y diseño	El primer paso en la gestión de áreas verdes será la planificación y diseño adecuados. Esto incluirá la identificación de lugares apropiados para parques y jardines, la consideración de las necesidades de la comunidad y la creación de espacios atractivos y funcionales.
-------------------------------	---

Mantenimiento regular	El mantenimiento regular será esencial para asegurar que las áreas verdes se mantengan en buenas condiciones. Esto implicará la poda de árboles y arbustos, la limpieza de basura, el riego, la reparación de instalaciones y la conservación de áreas de juego y mobiliario urbano.
Conservación de la biodiversidad	Las pequeñas áreas verdes urbanas de nuestro municipio Santo Domingo Oeste desempeñarán un papel en la conservación de la biodiversidad; la gestión adecuada deberá incluir la protección de especies vegetales y animales y la creación de hábitats naturales.
Accesibilidad	Las áreas verdes deberán ser accesibles para todos los miembros de la comunidad, incluyendo personas con discapacidades. Esto implica la creación de rutas accesibles, rampas, instalaciones de juego inclusivas y señalización adecuada.
Promoción del uso activo	En los parques y áreas verdes de nuestro municipio fomentaremos su uso activo, como el ejercicio, el ciclismo y el caminar. Con la instalación de senderos, áreas de ejercicio y canchas deportivas promoveremos un estilo de vida saludable.
Eventos y actividades	Las áreas verdes serán utilizadas para eventos culturales, recreativos y comunitarios. Nuestra alcaldía regulará estos eventos para garantizar su seguridad y minimizar las molestias para la comunidad.
Educación y concienciación	Durante nuestra gestión, las áreas verdes serán herramientas educativas para la comunidad. Incluiremos programas educativos sobre la flora y fauna, la importancia de la conservación y prácticas sostenibles. 8. Seguridad: La seguridad en las áreas verdes del municipio será fundamental. En nuestra gestión se

	incluirán medidas para garantizar la seguridad de los visitantes, como la iluminación adecuada y la vigilancia.
Voluntariado y Adopción de Parques	Fomentaremos la participación ciudadana a través de programas de voluntariado. Estableceremos programas de adopción de parques para el mantenimiento y mejora.
Iluminación Estratégica	Garantizaremos una iluminación estratégica para áreas clave de los parques. Evitaremos zonas oscuras que puedan representar riesgos de seguridad.

6. PROTECCIÓN DE LA HIGIENE Y SALUBRIDAD PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Gestión de residuos sólidos	Recolección y disposición adecuada de los desechos sólidos para mantener un entorno limpio y saludable. Esto incluye la recolección regular de basura, la promoción del reciclaje y la gestión de vertederos y plantas de tratamiento.
Saneamiento básico	Garantizaremos el acceso a sistemas de saneamiento básico, como alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y servicios de eliminación de aguas pluviales, para prevenir la contaminación del agua y la propagación de enfermedades.
Calidad del agua	En coordinación con los organismos responsables del Estado, contribuiremos a garantizar que el agua potable sea segura y cumpla con los estándares de calidad para proteger la salud de los munícipes. Esto implica la regulación de fuentes de agua potable, el monitoreo y el tratamiento del agua.
Higiene alimentaria	Inspección y regulación de restaurantes, mercados y establecimientos de alimentos para garantizar que cumplan con normas de higiene y seguridad alimentaria.

Control de la contaminación del aire:	Abordar problemas de contaminación del aire, como la regulación de emisiones de fuentes industriales y la promoción de medidas para reducir la contaminación atmosférica.
Educación y concienciación	Educación a la comunidad sobre prácticas de higiene, manejo de residuos y saneamiento. Para ello, llevaremos a cabo campañas de concienciación y programas educativos.
Vigilancia epidemiológica	Estricto seguimiento y vigilancia de enfermedades relacionadas con el saneamiento ambiental para detectar brotes y tomar medidas preventivas.
Infraestructura adecuada	Construcción y mantenimiento de infraestructura adecuada, como redes de alcantarillado, sistemas de tratamiento de aguas residuales y plantas de tratamiento de residuos, esenciales para garantizar la salubridad pública.
Legislación y regulación	Establecer y hacer cumplir regulaciones y políticas que promuevan la higiene y el saneamiento ambiental. Esto podrá incluir sanciones para aquellos que no cumplan con las normas.

7. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CONTENES.

Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos	Planificación, diseño y construcción de instalaciones públicas y equipamientos en las distintas áreas de nuestro municipio. Incluirá parques, plazas, centros comunitarios, instalaciones deportivas, centros de salud, escuelas municipales y otros servicios públicos que benefician a la comunidad. Estas infraestructuras mejorarán la calidad de vida y fomentarán el bienestar de los residentes en Santo Domingo Oeste
---	---

Pavimentación de vías públicas	Pavimentación de las calles, para garantizar una circulación eficiente y segura de vehículos y peatones. La pavimentación ayudará a reducir la erosión, el polvo y los baches, y mejorará la accesibilidad y la movilidad en el municipio.
Construcción y conservación de aceras	Con la construcción y el mantenimiento de aceras adecuadas garantizaremos que las personas puedan caminar de manera segura y accesible en las distintas áreas de nuestro municipio.
Construcción y conservación de contenes	Construcción y conservación de contenes, los que contribuirán a la seguridad y al drenaje adecuado de las aguas en las vías públicas.
Drenaje de aguas pluviales	Realizaremos la evaluación del sistema de drenaje pluvial del municipio e introduciremos las mejoras que sean necesarias en ese aspecto tan importante de la construcción y conservación de vías públicas. Esto implicará la construcción de alcantarillas, cunetas y sistemas de drenaje para evitar inundaciones y daños a las calles y aceras durante lluvias intensas.
Accesibilidad	Construcción de rampas para sillas de ruedas, señalización táctil y otros elementos que faciliten la movilidad.
Sostenibilidad	Usar materiales respetuosos con el medio ambiente, diseño eficiente en términos energéticos y gestión adecuada de los residuos de construcción.

8. CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE MATADEROS, MERCADOS Y FERIAS EN EL MUNICIPIO

Supervisión de establecimientos en los que se sacrifiquen animales (ganado menor y aves de corral) para el consumo humano

Control de calidad	Estricto control de calidad en el sacrificio y procesamiento de los animales, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria.
Inspecciones y monitoreo	Realización de inspecciones periódicas y el monitoreo constante serán necesarios para asegurar de que los referidos lugares cumplan con las normativas y estándares de calidad.

Gestión de mercados:

Regulación y orden	Los mercados del municipio serán regulados para garantizar la higiene, la calidad de los productos y la equidad en la competencia.
Diversidad de productos	Promoción de una variedad de productos, desde alimentos frescos hasta artesanías locales.
Horarios y operaciones	Adecuaremos los horarios de funcionamiento de los mercados para satisfacer las necesidades de la comunidad y promover la actividad comercial.

Construcción de mercados:

Ubicación estratégica	La ubicación de los mercados será accesible para la comunidad, con una consideración especial para la cercanía de los consumidores.
Infraestructura adecuada:	Los mercados del municipio deberán contar con infraestructura que facilite el almacenamiento, la exhibición y la venta de productos, así como servicios básicos como agua y saneamiento.
Espacios de comercio seguro	Mejoraremos las estructuras de los mercados considerando la seguridad y la comodidad de los vendedores y los compradores.

Construcción y gestión de ferias:

Planificación de eventos	La construcción de espacios para ferias será planificada para acomodar eventos temporales, como ferias de artesanías o festivales de alimentos
Infraestructura temporal	La infraestructura temporal, como puestos de mercado y áreas de entretenimiento, será construida de manera segura y eficiente.
Logística y coordinación	La gestión de ferias implicará la coordinación de eventos, la promoción y la logística, incluyendo estacionamiento y servicios para visitantes.

9. CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

Construcción de cementerios

Ubicación	La ubicación de un nuevo cementerio deberá ser cuidadosamente planificada, teniendo en cuenta consideraciones como la accesibilidad para la comunidad, la capacidad de expansión y la distancia.
Diseño y planificación	El diseño del cementerio deberá ser eficiente y respetuoso con el entorno, considerando aspectos como la disposición de parcelas, caminos, áreas de entierro y espacios conmemorativos.
Infraestructura	Los cementerios de nuestro municipio deberán contar con infraestructura adecuada, como sistemas de drenaje, mantenimiento de terrenos y áreas de estacionamiento

Gestión de cementerios

Servicios funerarios	Ofreceremos servicios funerarios como la preparación y el manejo de los cuerpos, así como la organización de servicios conmemorativos.
Respeto a las creencias religiosas y culturales	La gestión del cementerio será respetuosa de las creencias religiosas y culturales de la comunidad.
Mantenimiento y conservación	Durante nuestra gestión, los cementerios serán mantenidos y conservados adecuadamente para garantizar su dignidad y respeto. Esto implica el mantenimiento de áreas verdes, la limpieza y la reparación de instalaciones.
Accesibilidad	Los cementerios a ser construidos o remodelados serán accesibles para todas las personas, incluyendo aquellos con discapacidades. Esto implica la construcción de caminos accesibles y la provisión de áreas de estacionamiento adecuadas, en los lugares en los que sea posible.

Servicios funerarios:

Servicios de inhumación y cremación	Los servicios funerarios podrán incluir la inhumación en tumbas o la cremación, dependiendo de las preferencias de la familia y las creencias religiosas.
Atención a las familias	Los servicios funerarios del Ayuntamiento brindarán apoyo y asesoramiento a las familias en duelo, ofreciendo servicios de conmemoración y ayuda para gestionar los aspectos legales y administrativos relacionados con la defunción.
Preparación y manejo del cuerpo	La preparación y el manejo del cuerpo deberán llevarse a cabo de manera respetuosa y de acuerdo con las normativas locales y religiosas.

Transporte funerario	Brindaremos servicios de transporte funerario necesarios para trasladar el cuerpo al cementerio.
Regulación y ética	La prestación de servicios funerarios deberá cumplir con las regulaciones y normas éticas, asegurando la integridad y la dignidad del proceso.

10. INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL¹

Planificación y Diseño:

Evaluación de necesidades	El primer paso será evaluar las necesidades de iluminación en diferentes áreas del municipio. Esto implicará la identificación de zonas con baja visibilidad, áreas de alto tráfico peatonal o vehicular, y espacios públicos que requieran iluminación para actividades nocturnas.
Diseño adecuado	La instalación deberá ser diseñada de manera eficiente y estética. Esto incluye la ubicación estratégica de postes y luminarias, la selección de tecnologías de iluminación apropiadas y la consideración de la eficiencia energética.
Cumplimiento normativo	Coordinaremos con la empresa de electricidad, a los fines de lograr que nuestro alumbrado público cumpla con todas las regulaciones, incluyendo estándares de seguridad y requisitos técnicos.

¹ En coordinación con la empresa de electricidad correspondiente.

Tecnología y Eficiencia:

Elección de luminarias	La selección de luminarias eficientes será crucial, para nuestra alcaldía, a los fines de minimizar el consumo de energía y reducir el impacto ambiental. Colaboraremos y participaremos en el uso de las tecnologías modernas, como las luces LED, por ser más eficientes en comparación con las luces tradicionales de sodio o mercurio.
Control de iluminación	Implementaremos sistemas de control, como sensores de movimiento y temporizadores, que permitan ajustar la intensidad de la iluminación en función de la demanda, lo que ahorrará energía.
Energía renovable	Tomar en cuenta las fuentes de energía renovable, como la energía solar o eólica, para alimentar el alumbrado público permitiendo reducir el impacto ambiental.

Mantenimiento y Sostenibilidad:

Programas de mantenimiento:	Coordinaremos con la empresa de electricidad un programa de mantenimiento regular para garantizar que las luminarias funcionen de manera óptima. Esto incluye la limpieza, la reparación o el reemplazo de luminarias dañadas y la sustitución de bombillas fundidas.
Reciclaje y gestión de residuos	La gestión adecuada de las luminarias retiradas y los materiales obsoletos será importante para la sostenibilidad. Esto incluirá el reciclaje de componentes y la eliminación adecuada de productos químicos peligrosos.

Seguridad y Gestión de Incidentes:

Prevención de vandalismo y robos	Coordinaremos con la empresa de electricidad, las medidas necesarias para prevenir el vandalismo y el robo de componentes del alumbrado público, lo que podría incluir la instalación de sistemas de seguridad.
Gestión de incidentes	Contaremos con un sistema de respuesta a incidentes para abordar problemas de iluminación, como luces defectuosas o dañadas.

11. SERVICIOS DE LIMPIEZA VIAL, ORNATO PÚBLICO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Limpeza y Ornato Público

Limpeza de calles y aceras	Implica la eliminación de basura, hojas, escombros y suciedad de las vías públicas. Esto se realizará mediante el uso de barredoras de calles, aspiradoras, equipos de limpieza y con recursos humanos debidamente entrenados.
Mantenimiento de espacios públicos	Esto incluirá la limpieza y el mantenimiento de parques, plazas, jardines y áreas de recreación para mantenerlos en buen estado y disponibles para el uso público.
Eliminación de grafitis y carteles no autorizados	La eliminación de grafitis no autorizados y carteles no autorizados será importante para mantener una apariencia estética en la comunidad.
Podas y cuidado de árboles y vegetación	La poda y el cuidado de árboles y vegetación en las áreas públicas contribuirá al ornato público y al mantenimiento del paisaje urbano.

Recolección de Residuos Sólidos:

Establecimiento de rutas de recolección	Nuestra alcaldía establecerá rutas de recolección regulares para recoger los residuos sólidos de las viviendas y negocios. Esto implicará programar horarios y días específicos para la recolección de manera eficiente y eficaz.
Recogida selectiva	Promoveremos la recogida selectiva de residuos, como el reciclaje de materiales como papel, cartón, vidrio y plástico, para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos y promover la sostenibilidad ambiental.
Gestión de residuos especiales	Los residuos especiales, como productos químicos tóxicos, productos electrónicos en desuso o residuos médicos, serán gestionados de manera segura y de acuerdo con las regulaciones específicas.
Gestión de residuos de construcción	La gestión de residuos de construcción y demolición será de mucha importancia para evitar la acumulación de escombros en las áreas urbanas. La alcaldía establecerá regulaciones para la correcta disposición de estos materiales.

Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos:

Centros de transferencia	Estableceremos centros de transferencia en los que los residuos sólidos se acumulen temporalmente antes de ser transportados a instalaciones de tratamiento o disposición final; con los fines de no continuar con la mala práctica de realizar transferencias en nuestras calles y avenidas.
Plantas de reciclaje	Para el aprovechamiento económico, instalaremos una planta de reciclaje, para separar y procesar los materiales reciclables de los residuos sólidos, antes de su reutilización.

Vertederos controlados	Velaremos para que la disposición final de residuos sólidos que no son reciclables, se realicen en un vertedero que cumpla con regulaciones estrictas para minimizar los impactos ambientales.
Tecnologías de tratamiento:	Utilizaremos tecnologías de tratamiento de residuos, como la incineración o la digestión anaeróbica, para reducir el volumen de residuos y recuperar energía o materiales.
Gestión de residuos peligrosos	Los residuos peligrosos serán gestionados de manera adecuada y segura para evitar riesgos para la salud y el medio ambiente.
Monitoreo y cumplimiento	La gestión de residuos sólidos deberá cumplir con las regulaciones ambientales y de salud pública, y realizaremos monitoreos regulares para asegurarnos de que se cumplan los estándares.
Educación y concienciación:	Coordinaremos la educación de la comunidad para promover la conciencia sobre la importancia de mantener limpias las calles y áreas urbanas, y sobre la importancia de la separación de residuos, el reciclaje y la disposición adecuada.

12. PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

Planificación Estratégica	<p>Diagnóstico económico: Realizaremos un análisis de la situación económica local para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.</p> <p>Identificación de sectores clave: Identificaremos los sectores económicos con potencial de crecimiento y desarrollo en el municipio.</p>
----------------------------------	--

	<p>Establecimiento de objetivos: Definiremos metas y objetivos específicos para el desarrollo económico local, como la creación de empleo, el aumento de la inversión y la diversificación económica.</p>
<p>Fomento de Emprendimientos y Microempresas:</p>	<p>Apoyo a emprendedores: Proporcionaremos recursos y apoyo técnico a emprendedores locales que deseen iniciar sus propios negocios.</p> <p>Capacitación y formación: Ofreceremos programas de capacitación y formación en habilidades empresariales y gestión para emprendedores y propietarios de microempresas.</p> <p>Acceso a financiamiento: Facilitaremos el acceso a préstamos, subsidios o capital semilla para ayudar a las empresas locales a crecer.</p>
<p>Atracción de Inversiones:</p>	<p>Identificación de oportunidades de inversión: Identificaremos oportunidades de inversión para atraer empresas locales y foráneas que puedan generar empleo y crecimiento económico.</p> <p>Infraestructura y servicios: Aseguraremos que la infraestructura y los servicios públicos estén disponibles para satisfacer las necesidades de las empresas.</p>
<p>Promoción del Comercio Local:</p>	<p>Campañas de compra local: Fomentaremos el apoyo a los negocios locales a través de campañas de compra local y promoción de productos y servicios locales.</p>

	<p>Eventos y ferias: Organizaremos eventos y ferias que destaquen los productos y servicios locales y atraigan a compradores.</p>
<p>Desarrollo del Turismo Local:</p>	<p>Promoción turística: Promocionaremos las atracciones y eventos locales para atraer a turistas y fomentar el gasto en la comunidad.</p> <p>Infraestructura turística: Desarrollaremos y mantendremos la infraestructura turística.</p>
<p>Educación y Formación:</p>	<p>Desarrollo de habilidades: Ofreceremos programas de capacitación y educación que estén alineados con las necesidades del mercado laboral local.</p> <p>Fomento de la innovación: Apoyaremos la investigación, el desarrollo y la innovación para impulsar la competitividad de las empresas locales.</p>
<p>Promoción de Clusters y Asociaciones Empresariales:</p>	<p>Clusters económicos: Fomentaremos la creación de clusters o agrupaciones de empresas en sectores específicos para promover la colaboración y el crecimiento conjunto.</p> <p>Asociaciones empresariales: Apoyaremos la creación de asociaciones empresariales locales para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo económico.</p>
<p>Evaluación y Seguimiento:</p>	<p>Indicadores de desempeño: Estableceremos indicadores para evaluar el progreso en el desarrollo económico local.</p> <p>Ajustes y mejoras: Basándonos en la evaluación, realizaremos ajustes en las estrategias y programas de desarrollo económico.</p>

13. ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO²

En nuestra alcaldía, el ordenamiento y la reglamentación del transporte público urbano serán esenciales para garantizar un servicio eficiente, seguro y sostenible en nuestro municipio. El ordenamiento y la reglamentación del transporte público urbano serán esenciales para garantizar un servicio de calidad, seguro y sostenible que atienda las necesidades de nuestro municipio. La colaboración entre nuestra alcaldía, los operadores de transporte y la comunidad será clave para lograr un sistema efectivo que contribuya a la movilidad urbana y la calidad de vida de los residentes.

² En coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

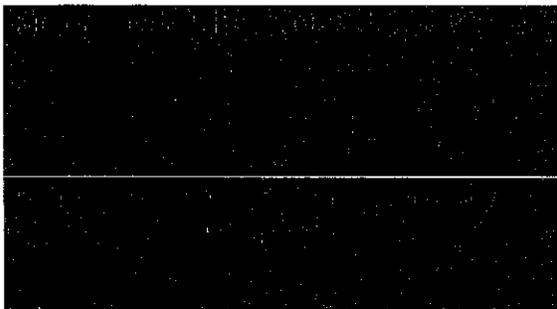
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA UN MUNICIPIO NUEVO³

³ Los niveles de concreción serán consensuados para el Plan de Desarrollo Municipal.

A) PROGRAMAS PARA EL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS EN LAS VÍAS MUNICIPALES.⁴

<p>Planes en coordinación con el INTRANT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de Movilidad Sostenible • Plan Municipal de Seguridad Vial • Observatorio Municipal de Movilidad • Peatón Seguro • Entornos Escolares Seguros • Plan de Mejoras Puntuales • Plan de Mejoras de Puntos Críticos • Calmado de Tráfico
<p>Programa de Fomento de la Cultura Vial</p>	<p>Fomentaremos una cultura vial responsable en el municipio Santo Domingo Oeste, promoviendo el respeto a las normas de tránsito, la seguridad vial y la conciencia ciudadana.</p>
<p>Programa de Redefinición de Intersecciones Críticas</p>	<p>Redefiniremos las intersecciones críticas del municipio Santo Domingo Oeste para optimizar la circulación vehicular, mejorar la seguridad vial y proporcionar un entorno más eficiente para peatones y ciclistas.</p>
<p>Programa de Construcción de Edificios de Estacionamiento</p>	<p>Nos proponemos la construcción de edificios de estacionamiento para abordar la congestión del tráfico y la escasez de lugares de estacionamiento.</p>
<p>Programa de Creación de Entornos Urbanos para el Peatón</p>	<p>Crearemos entornos urbanos que fomenten el desplazamiento a pie, promoviendo la seguridad, accesibilidad y comodidad para los peatones.</p>

⁴ En coordinación con el INTRANT



Fomentaremos el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y mejorar las condiciones para los ciclistas

Mejoraremos la movilidad, accesibilidad y conectividad de las diferentes áreas municipales.

Programa de Reordenamiento del Tránsito y Señalización Vial

El establecimiento de un Programa Municipal de Reordenamiento del Tránsito y Señalización Vial es crucial para mejorar la movilidad, la seguridad vial y reducir la congestión en áreas urbanas. Aquí tienes una guía general para establecer un programa efectivo:

La implementación exitosa de un Programa Municipal de Reordenamiento del Tránsito y Señalización Vial requiere una planificación estratégica, la asignación adecuada de recursos y la colaboración activa con la comunidad. La mejora de la infraestructura vial y la señalización contribuyen a la seguridad y la eficiencia del tráfico en el municipio.

Programa Municipal de Seguridad Vial y Peatonal

Un Programa Municipal de Seguridad Vial y Peatonal es esencial para crear entornos urbanos seguros, reducir accidentes de tráfico y promover la movilidad peatonal.

Un enfoque integral y colaborativo, que involucre a la comunidad, las autoridades locales y otros actores relevantes, es esencial para la efectividad de un Programa Municipal de Seguridad Vial y Peatonal. La prioridad debe ser crear entornos seguros que fomenten la movilidad activa y reduzcan los riesgos de accidentes viales.

B) PROGRAMAS PARA NORMAR Y GESTIONAR EL ESPACIO PÚBLICO⁵

Programa de Reordenamiento del Espacio Público

Un Programa Municipal de Reordenamiento de Espacios Públicos y Áreas Verdes es crucial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la cohesión comunitaria y crear entornos urbanos más sostenibles y saludables.

La implementación exitosa del Programa Municipal de Reordenamiento del Espacio Público requerirá una planificación integral, la asignación adecuada de recursos y la colaboración activa con la comunidad. El resultado deseado es la creación de espacios públicos vibrantes, accesibles y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa Municipal de Ornamentación de calles

Con el Programa Municipal de Ornamentación de las calles de Santo Domingo Oeste contribuiremos a mejorar la estética, la calidad de vida y el sentido de pertenencia en la comunidad, creando espacios más atractivos, seguros y vibrantes.

Programa de Embellecimiento Municipal

Con el Programa de Embellecimiento Municipal mejoraremos la estética y la calidad de vida en la comunidad a través de intervenciones específicas y acciones planificadas. Transformaremos positivamente el entorno urbano, fortaleciendo el sentido de pertenencia y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Calles Residenciales de Convivencia

En nuestra alcaldía, crearemos **calles residenciales de convivencia**, espacios urbanos diseñados para priorizar la seguridad y comodidad de los peatones y fomentar la interacción social. Estas áreas, también conocidas como *Woonerfs* en su origen holandés, estarán configuradas de manera que se reduzca la velocidad del tráfico vehicular y se fomente la coexistencia armoniosa entre vehículos, peatones y ciclistas.

Las características de las calles residenciales de convivencia SON:

1. Límites de Velocidad Reducida.

⁵ En coordinación con el Ministerio de Economía y Planificación

- 2. Prioridad Peatonal**
- 3. Diseño y Espacios Compartidos**
- 4. Señalización Específica**
- 5. Seguridad y Comodidad**

Programa Municipal de Parklets

Con el Programa Municipal de Parklets buscaremos transformar espacios en la vía pública en áreas públicas más activas y amigables, proporcionando lugares de descanso y actividades recreativas para la comunidad.

Programa Municipal de Eliminación de la Contaminación Visual

Nuestro Programa Municipal de Eliminación de la Contaminación Visual se enfocará en reducir la presencia de elementos visuales no deseados o desordenados en nuestro entorno urbano, como publicidad no autorizada, cables aéreos desordenados, grafitis, vallas publicitarias excesivas o desgastadas, entre otros

Programa de recuperación y restauración barrial

Revitalizaremos áreas municipales en malas condiciones, mejorar la calidad de vida de los residentes y promover la cohesión comunitaria. Abordaremos problemas como el deterioro del entorno, la falta de servicios y la disminución del sentido de pertenencia en las comunidades. Utilizaremos el urbanismo táctico como herramienta poderosa para revitalizar barrios y crear un sentido de comunidad. Además, promoveremos la participación ciudadana, la creatividad y la innovación en el diseño urbano.

Programa de Mejoras de las Zonas Industriales

Este programa nos permitirá impulsar el desarrollo económico, la eficiencia operativa y la sostenibilidad.

Gestión Municipal de Pasajes y Callejones Urbanos

La gestión de pasajes y callejones será fundamental para mantener un entorno urbano limpio, seguro y funcional. Estas áreas son vitales para la movilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de los residentes.

Para nuestra alcaldía, la gestión efectiva de pasajes y callejones urbanos será un enfoque multifacético que considerará aspectos de seguridad, movilidad, participación comunitaria, sostenibilidad y desarrollo urbano.

C) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y FINANCIACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS.

Mejoramiento de las Estaciones de Bomberos

El mejoramiento de las estaciones de bomberos en un municipio como Santo Domingo Oeste es esencial para garantizar la seguridad y eficacia en la respuesta a emergencias.

La mejora de las estaciones de bomberos no solo implica inversiones en infraestructura, sino también un enfoque integral que abarque la formación, la prevención y la colaboración con la comunidad para lograr una respuesta más efectiva y segura ante emergencias.

Construcción de una nueva Estación de Bomberos en el municipio Santo Domingo Oeste

En nuestra alcaldía, construiremos de una nueva estación de bomberos que contribuirá significativamente a la seguridad y bienestar de la comunidad. Para nuestra alcaldía, la construcción de una nueva estación de bomberos será un proyecto que requerirá una planificación meticulosa y la participación de diversos actores. Al abordar estos aspectos clave, nos aseguraremos de que la nueva instalación cumpla con los más altos estándares de seguridad y eficacia en la respuesta a emergencias.

D) PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO URBANO, GESTIÓN DEL SUELO, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SDO

Con el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) tendremos un instrumento de planificación que nos permitirá orientar el desarrollo del municipio de manera sostenible, considerando aspectos como el crecimiento

urbano, la preservación del medio ambiente, la distribución equitativa de recursos y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La elaboración del POT-SDO será un proceso que requerirá la colaboración de expertos en planificación urbana, consultores, autoridades locales y la participación activa de la comunidad. La sostenibilidad y la adaptabilidad a cambios futuros son clave para el éxito a largo plazo del plan.

Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación

Para nuestra alcaldía, el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación será esencial para garantizar una gestión eficiente y estratégica de los recursos, así como para facilitar el desarrollo integral del municipio. Los aspectos clave para fortalecer esta oficina SON:

- 1. Capacitación del Personal**
- 2. Actualización de Metodologías**
- 3. Tecnología y Sistemas de Información**
- 4. Coordinación Interinstitucional**
- 5. Participación Ciudadana**
- 6. Análisis de Impacto**
- 7. Desarrollo de Indicadores**
- 8. Evaluación Continua**
- 9. Integración de Temas Transversales**
- 10. Alianzas Estratégicas**
- 11. Gestión de Proyectos**
- 12. Comunicación Efectiva**
- 13. Adaptabilidad y Flexibilidad**
- 14. Presupuesto Alineado con el Plan de Desarrollo.**
- 15. Rendición de Cuentas.**

El fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación contribuirá a una gestión municipal más efectiva y orientada hacia el desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

E) PROGRAMAS PARA NORMAR Y GESTIONAR EL MANTENIMIENTO Y USO DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES.

Programa de construcción o habilitación de *Pocket Parks*

En nuestra alcaldía, el programa de construcción o habilitación de "Pocket Parks" (parques pequeños o de bolsillo) tendrá como objetivo crear espacios verdes accesibles y agradables en áreas del municipio densamente pobladas o subutilizadas.

Estos pequeños parques mejorarán la calidad de vida de los residentes, proporcionarán áreas de descanso, promoverán la interacción comunitaria y contribuirán a la sostenibilidad ambiental.

Programa de mini bosques urbanos del municipio Santo Domingo Oeste (Método Miyawaki)

La creación de mini bosques urbanos en el municipio de Santo Domingo Oeste será un proyecto significativo para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover la sostenibilidad ambiental.

La implementación del programa de mini bosques urbanos en Santo Domingo Oeste puede contribuirá significativamente a la calidad de vida de los residentes, proporcionando espacios verdes, fomentando la biodiversidad y promoviendo un mayor sentido de comunidad y conexión con la naturaleza.

MEDIOAMBIENTE SDO

Plan Municipal de Socioambientalismo

El Plan Municipal de Socioambientalismo tendrá como objetivo abordar temas relacionados con la gestión sostenible del entorno, la promoción del desarrollo socioeconómico, y la conservación del medio ambiente a nivel local.

Programa Municipal de Ambientalismo Táctico

Nuestro Programa Municipal de Ambientalismo Táctico se centrará en acciones específicas y de corto plazo para abordar problemas ambientales y promover prácticas sostenibles a nivel local.

Programa Municipal de Ambientalismo Urbano

Nuestro Programa Municipal de Ambientalismo Urbano buscará abordar los desafíos ambientales específicos asociados con el entorno urbano y promover prácticas sostenibles en el desarrollo de las ciudades.

Programa Municipal de Protección y Educación Ambiental

Nuestro Programa Municipal de Protección y Educación Ambiental tendrá como objetivo principal promover prácticas sostenibles, conservación ambiental y conciencia ciudadana en temas relacionados con el medio ambiente.

Programa Municipal de protección de Humedales

nuestro Programa Municipal de Protección de Humedales será esencial para conservar estos ecosistemas valiosos y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

F) PROGRAMAS PARA NORMAR Y GESTIONAR LA PROTECCIÓN DE LA HIGIENE Y SALUBRIDAD PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Programa Municipal de Limpieza y Mantenimiento de Cañadas
--

El diseño e implementación del Programa Municipal de Limpieza y Mantenimiento de Cañadas será esencial para la preservación del medio ambiente, la gestión sostenible del agua y la prevención de desastres naturales. La implementación exitosa del Programa Municipal de Limpieza y Mantenimiento de Cañadas requerirá compromiso, coordinación y participación activa de la comunidad. Además, la sostenibilidad a largo plazo dependerá de la continua evaluación y adaptación del programa a las necesidades cambiantes.

G) PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERAS, CONTENES Y CAMINOS VECINALES.

Programa Municipal de Reparación, Reconstrucción y Construcción de Aceras y Contenes

El desarrollo del Programa Municipal de Reparación, Reconstrucción y Construcción de Aceras y Contenes será fundamental para mejorar nuestra infraestructura urbana, la seguridad peatonal y la calidad de vida en las áreas residenciales y comerciales.

La implementación exitosa de este programa requerirá una planificación cuidadosa, coordinación eficiente y la colaboración continua con la comunidad. Además, la inversión en la sostenibilidad y la accesibilidad contribuirá a crear entornos urbanos más seguros y habitables.

Programa Municipal de Mantenimiento de Imbornales y Alcantarillado

El Programa Municipal de Mantenimiento de Imbornales y Alcantarillado será fundamental para garantizar un adecuado drenaje pluvial, prevenir inundaciones y promover la salud pública. Realizaremos evaluaciones periódicas para medir la efectividad del programa y ajustar las estrategias según sea necesario. Monitorearemos la capacidad de drenaje del sistema y realizaremos mejoras conforme a cambios en la infraestructura urbana.

Programa Municipal de Construcción, Mantenimiento y Bacheo de Calles

Implementaremos un Programa Municipal de Construcción, Mantenimiento y Bacheo de Calles con el que abordaremos eficientemente los problemas de deterioro vial en el área municipal, con una planificación sólida, recursos adecuados y una coordinación eficiente.

H) PROGRAMAS PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.

Programa Municipal de Protección de los Monumentos Históricos

La implementación exitosa del Programa Municipal de Protección de los Monumentos Históricos de Santo Domingo Oeste requerirá una gestión cuidadosa,

colaboración con expertos y la participación activa de la comunidad. La preservación del patrimonio cultural contribuirá significativamente a la identidad y la calidad de vida en nuestro municipio. La protección de los monumentos históricos será esencial para preservar nuestro patrimonio cultural y garantizar que las generaciones futuras puedan apreciar y aprender de la historia local.

I) PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE MATADEROS, MERCADOS Y FERIAS.

Programa Municipal de Reparación y Mantenimiento de Mercados
Nuestro Programa Municipal de Reparación y Mantenimiento de Mercados será esencial para asegurar que estos espacios cumplan con estándares de higiene, seguridad y funcionalidad. Su implementación exitosa requerirá un enfoque integral, la colaboración activa de los comerciantes y la participación de la comunidad. La mejora de estos espacios contribuirá a fortalecer la economía local y a crear entornos comerciales más seguros y atractivos en Santo Domingo Oeste.

J) PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS.

Programa Municipal de Construcción de Funerarias Barriales

Con el Programa Municipal de Construcción de Funerarias Barriales proporcionaremos servicios funerarios accesibles a la comunidad.

6. Servicios Ofrecidos: velatorios, cremación, sepelios, entre otros.

Asistencia Social:

- **Brindaremos ayuda económica para las familias que puedan tener dificultades para cubrir los costos de los servicios funerarios.**
- **Colaboraremos con organizaciones sociales y religiosas para ofrecer apoyo adicional a las familias en duelo.**

Este programa será implementado con sensibilidad cultural y ética, considerando las necesidades específicas de la comunidad y respetando las prácticas y rituales locales en torno a la muerte y el duelo.

K) PROGRAMAS INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

Programa Municipal de Servicio y Mantenimiento de Alumbrado Público de Calles, Avenidas, Áreas Recreativas y Espacios Públicos.

Con el establecimiento de un Programa Municipal de Servicio y Mantenimiento de Alumbrado Público garantizaremos la seguridad, mejorar la calidad de vida y promoveremos un entorno urbano bien iluminado. Utilizaremos tecnologías modernas, como luces LED, para mejorar la eficiencia energética y reducir los costos operativos. Implementaremos sistemas de control inteligente para ajustar la intensidad de la iluminación según las necesidades y las condiciones ambientales.

Programa de Iluminación de Seguridad, Pasajes y Callejones en Santo Domingo Oeste

El objetivo de nuestra alcaldía, con este programa, será mejorar la seguridad, la accesibilidad y la estética en áreas urbanas y reducir los riesgos de delitos o incidentes en pasajes y callejones de Santo Domingo Oeste mediante un programa integral de iluminación.

Con este programa, nuestra alcaldía, no solo buscará mejorar la seguridad física de los pasajes y callejones, sino también crear espacios iluminados que fomenten la participación comunitaria y resalten la riqueza cultural del municipio.

M) PROGRAMAS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ORNATO PÚBLICO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SDO RECICLA

Programa Municipal Santo Domingo Oeste Recicla

Implementaremos un programa integral de gestión de residuos y reciclaje en Santo Domingo Oeste para promover la sostenibilidad ambiental, reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos y fomentar la participación activa de la comunidad en prácticas ambientales responsables.

RED DE PUNTOS LIMPIOS SDO

Nuestra alcaldía instalará una Red de Puntos Limpios; es decir, un conjunto de instalaciones controladas, a los fines de ofrecer a los munícipes lugares en los que puedan depositar de manera separada los residuos que generen en sus hogares y para los que no existen contenedores específicos en los sistemas de recogida tradicional, de manera que todos sus habitantes puedan contar con este sistema de recogida selectiva, con contenedores identificados por colores para cada tipo de residuo. Podrá ser utilizada para facilitar el manejo de los residuos de los

hogares del municipio, así como de los pequeños comercios, oficinas o servicios cuyos residuos sean asimilables al domiciliario.

Implementación de las 3 R en el manejo de residuos sólidos urbanos del municipio

La implementación de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar) en la gestión de residuos sólidos urbanos será fundamental para reducir el impacto ambiental y fomentar la sostenibilidad.

N) PROGRAMAS PARA EL ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.

Diseño y Mejoras en las Paradas de Motoconchos

El diseño y mejora de las paradas de motoconchos serán aspectos clave para la seguridad, eficiencia y comodidad de los usuarios. Con dichas mejoras buscaremos no solo aumentar la comodidad y seguridad de los pasajeros, sino también mejorar las condiciones de trabajo de los conductores, generando un entorno más eficiente y seguro.

Diseño y Mejoras de las Paradas de Carros de Concho

Para mejorar las paradas de carros de concho y ofrecer una experiencia más segura y cómoda a los usuarios, implementaremos diversas estrategias, que incluirán la infraestructura y diseño, organización y mantenimiento, servicios y comodidades. Nuestro objetivo es brindar una experiencia más segura, cómoda y organizada a los usuarios de carros de concho, así como mejorar las condiciones de trabajo de los conductores, generando un entorno más eficiente y seguro en las paradas.

O) PROGRAMAS PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Plan Municipal de Economía Circular para Santo Domingo Oeste

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. La implementación de nuestro Plan Municipal de Economía Circular implicará la creación de un marco estratégico que fomente la

sostenibilidad, la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de residuos en el municipio.

Plan Municipal de Emprendimiento (Emprendurismo)

Nuestra alcaldía desarrollará un *Plan Municipal de Emprendimiento*, un enfoque estratégico con el propósito de promover y apoyar el espíritu emprendedor en Santo Domingo Oeste. Nos centraremos en crear un entorno favorable para el emprendimiento, fomentar la creación y el crecimiento de nuevas empresas, y estimular la innovación económica en el municipio.

El municipio de las startups

Transformaremos a Santo Domingo Oeste en un centro de *startups* (empresas emergentes), un proyecto emocionante y beneficioso para la comunidad. Convertirnos en el "Municipio de las Startups" llevará tiempo y esfuerzo, pero será una inversión valiosa para el futuro de nuestra comunidad. Este enfoque generará empleos, atraerá talento y fomentará la innovación, lo que a su vez tendrá un impacto positivo en la economía local.

Comercio Pop up municipal

Desde nuestra alcaldía, impulsaremos los comercios pop-up municipales, también conocidos como "*pop-up stores*" o tiendas temporales, una tendencia en la cual los comerciantes, artistas, emprendedores y pequeñas empresas utilizan espacios comerciales efímeros en áreas públicas o privadas para vender productos o servicios por un período de tiempo limitado.

Plan de actividades y trabajo nocturno municipal

Nuestro plan de actividades y trabajo nocturno municipal será un enfoque estratégico para garantizar que la vida y la actividad en Santo Domingo Oeste no se detengan después del anochecer. Este plan tendrá como objetivo fomentar la seguridad, la economía nocturna y la calidad de vida de los residentes.

ECONOMÍA DE COLORES EN SANTO DOMINGO OESTE

Economía Naranja

Nuestro Plan Municipal de Economía Naranja se enfocará en impulsar y fortalecer las industrias creativas y culturales en nuestros barrios. Con este plan buscaremos no solo impulsar las industrias creativas y culturales, sino también integrarlas en la identidad y desarrollo sostenible del municipio.

Economía Verde

Nuestro *Plan Municipal de Economía Verde* tendrá como objetivo impulsar el desarrollo económico sostenible, la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Nuestro *Plan Municipal de Economía Verde* tendrá como objetivo impulsar el desarrollo económico sostenible, la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Economía Azul

Aunque tenemos un litoral muy pequeño, implementaremos un *Plan Municipal de Economía Azul* que se enfocará en el desarrollo sostenible de las actividades relacionadas con el medio marino y acuático.

Política de Compras y Contrataciones a MiPymes

Durante nuestra gestión como alcalde, las *Políticas de Compras y Contrataciones Orientadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes)* por parte del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste serán una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico local y apoyar a este sector empresarial.

La implementación de políticas que favorezcan a las MiPymes en los procesos de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste no solo impulsarán el crecimiento de estas empresas, sino que también contribuirán al desarrollo económico local, la generación de empleo y la diversificación de proveedores, fomentando así un ecosistema empresarial más dinámico y sostenible.

Compras públicas de innovación

Las compras públicas de innovación (CPI) en el ámbito del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste serán parte de una estrategia que utilizará nuestra alcaldía para adquirir productos o servicios innovadores que satisfagan las necesidades específicas del municipio y que fomenten la innovación en áreas clave.

Estas compras abordarán una variedad de desafíos municipales e involucrarán la colaboración con el sector privado para desarrollar soluciones novedosas.

COMPETENCIAS COMPARTIDAS O COORDINADAS DEL AYUNTAMIENTO

A) PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, DIRIGIDOS A LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES,

Programas municipales para la infancia y la adolescencia

Nuestros planes y programas municipales para la infancia y la adolescencia serán instrumentos fundamentales para garantizar el bienestar y protección de los niños y adolescentes en nuestro municipio. Serán fundamentales para garantizar un entorno seguro y propicio para el crecimiento y desarrollo de estos grupos etarios.

Planes y programas municipales para la juventud

Nuestros programas municipales para la juventud serán esenciales para abordar las necesidades y aspiraciones de los jóvenes en nuestro municipio. Estos planes y programas estarán diseñados para promover el desarrollo personal, educativo, económico y social de los jóvenes, así como para fomentar su participación activa en la vida comunitaria.

Programas municipales para la mujer

Los programas municipales para la mujer serán instrumentos esenciales para abordar las necesidades específicas de las mujeres en nuestro municipio, promoviendo su bienestar, empoderamiento y equidad de género.

Programas municipales para los discapacitados

Estos planes y programas estarán diseñados para abordar una variedad de necesidades, incluyendo accesibilidad, atención médica, educación, empleo, participación social y apoyo psicológico.

Programas municipales para los envejecientes

Con nuestros planes y programas municipales para los envejecientes promoveremos el envejecimiento activo y saludable, así como contribuiremos a garantizar que las personas mayores disfruten de una calidad de vida digna y plena.

Programa Municipal de Capacitación a Jóvenes y Mujeres a través de las Escuelas Laborales

La implementación del Programa Municipal de Capacitación a través de Escuelas Laborales contribuirá significativamente al desarrollo económico local y al empoderamiento de jóvenes y mujeres de nuestro municipio.

Programa Municipal de Ayudas Solidarias a Estudiantes Meritorios, Madres Solteras, Envejecientes y Personas con Discapacidad

Con el mismo, proporcionaremos apoyo directo a aquellos que enfrentan desafíos específicos. La colaboración con diversas partes interesadas y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes serán clave para el éxito continuo del programa.

B) PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO

Programa Policía Municipal Comunitaria

La creación del Programa de Policía Municipal Comunitaria fortalecerá los vínculos entre la policía y la comunidad, al tiempo que ofrecerá oportunidades de desarrollo a jóvenes estudiantes.

Programa Municipal de Seguridad y Vigilancia Continua mediante Cámaras de Seguridad en Puntos Peligrosos y Vulnerables

Será una herramienta valiosa para mejorar la seguridad urbana, respetando la privacidad de los ciudadanos y manteniendo una comunicación abierta con la comunidad.

F) PROGRAMAS PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Creación de la Casa Municipal de la Cultura

La creación de una Casa de la Cultura a nivel municipal contribuirá a fomentar la apreciación de las artes, la preservación de la cultura local y el enriquecimiento de la comunidad en términos educativos y culturales.

Instalación y promoción de la escuela municipal de artes

La instalación y promoción de una *Escuela Municipal de Artes* fomentaremos la educación artística y el desarrollo cultural de nuestro municipio.

Formación y promoción de la orquesta municipal

La formación y promoción de la *Orquesta Municipal* de Santo Domingo Oeste será un logro cultural valioso que podrá enriquecer la vida de la comunidad y fomentar el aprecio por la música y las artes. La orquesta municipal será un vehículo para el desarrollo del talento local y la promoción de la música clásica y otros géneros musicales.

Programa Municipal de Apoyo al Deporte y a la Sana Recreación

Este programa tendrá como Objetivos Generales:

- 1. Fomentar un estilo de vida activo**
- 2. Desarrollar el talento deportivo local**
- 3. Mejorar las instalaciones deportivas**
- 4. Incluir a todas las edades y habilidades**
- 5. Promover el espíritu de competición y colaboración**
- 6. Concientizar sobre la importancia de la sana recreación**

Con este programa buscaremos crear una comunidad más activa, saludable y conectada a través del apoyo continuo al deporte y la sana recreación.

Programa Municipal de Remodelación y Construcción de Parques y Áreas Recreativas

La creación de un Programa Municipal de Remodelación y Construcción de Parques y Áreas Recreativas mejorará significativamente la calidad de vida de los residentes y fomentará un sentido de comunidad.

Una Biblioteca Municipal para el Siglo XXI

Nuestra Biblioteca Municipal para el Siglo XXI será un espacio dinámico y accesible que ofrecerá una amplia gama de recursos y servicios para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad. Será un recurso versátil que fomente la educación, la cultura y la participación de la comunidad en la era digital. Además, será un lugar acogedor y accesible para todas las edades y grupos de la comunidad. No solo será un espacio para acceder a la información, sino un centro dinámico que fomenta el aprendizaje, la innovación, la colaboración y la participación comunitaria.

Programa Municipal de Mantenimiento, Reparación y Construcción de Instalaciones Deportivas

El *Programa Municipal de Mantenimiento, Reparación y Construcción de Instalaciones Deportivas* será esencial para promover la actividad física, el bienestar y la cohesión comunitaria de nuestro municipio. Su implementación exitosa requerirá una planificación integral, la asignación adecuada de recursos y la colaboración activa con la comunidad y las organizaciones deportivas locales. La promoción de instalaciones deportivas de calidad contribuirá al desarrollo saludable y activo de la comunidad.

G) PROGRAMAS DEFENSA CIVIL, EMERGENCIAS Y PREVISIÓN DE DESASTRES.

Gestión de riesgos municipales

La gestión de riesgos municipales de nuestra alcaldía se basará en la planificación y ejecución de estrategias y acciones para identificar, evaluar y mitigar los riesgos que afectan al municipio Santo Domingo Oeste.

Para nuestra alcaldía, la gestión de riesgos municipales será un proceso continuo y dinámico que deberá estar alineado con las necesidades y las características específicas de nuestro municipio Santo Domingo Oeste. La inversión en la gestión de riesgos nos ayudará a prevenir desastres y minimizar los impactos negativos en la comunidad, mejorando la resiliencia y la calidad de vida de los residentes.

Mapa Municipal de Zonas Vulnerables

Crearemos un Mapa Municipal de Zonas Vulnerables como una parte crucial de la planificación de emergencias y como elemento fundamental para la toma de decisiones durante eventos climáticos extremos.

PROGRAMAS MUNICIPALES PROMOVER LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, ASÍ COMO DE APOYO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El diseño de programas municipales para promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como el apoyo y protección de derechos humanos, es crucial para crear comunidades seguras y equitativas. Los programas que formarán parte de una estrategia integral en este sentido SON:

- 1. Campañas de Sensibilización y Concientización**
- 2. Centro de Atención y Asesoramiento**
- 3. Programa de Capacitación para Profesionales**
- 4. Redes Comunitarias de Apoyo**
- 5. Programa de Prevención en Escuelas**
- 6. Unidades Móviles de Atención**

7. Programa de Empoderamiento Económico

8. Cátedras y Talleres en Instituciones Educativas

9. Programa de Hombres por la Igualdad

PROGRAMAS DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS FOCALIZADAS A MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MADRES SOLTERAS

El desarrollo de políticas públicas focalizadas en mujeres jefas de hogar y madres solteras será fundamental para abordar sus necesidades específicas y promover la igualdad de oportunidades. Algunos programas que formarán parte de nuestra estrategia integral para apoyar a este grupo SON:

1. Programa de Empoderamiento Económico

2. Programa de Conciliación Familia-Trabajo

3. Programa de Salud y Bienestar

4. Programa de Educación Continua

5. Programa de Vivienda 6. Programa de Prevención y Atención de Violencia de Género

7. Programa de Redes de Apoyo Social

8. Programa de Acceso a Tecnologías de la Información

9. Programa de Asesoramiento Legal y Jurídico

10. Programa de Celebración del Día de la Madre Soltera

J) PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO.

Programa Municipal de Promoción Turística de las Ruinas de Engombe y Palavé

El desarrollo de un programa municipal de promoción turística para las Ruinas de Engombe y la Ruinas de Palavé contribuirá significativamente al impulso del turismo local, la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo económico de la zona, garantizando la sostenibilidad y preservación a largo plazo de estos sitios históricos.

EDUCACIÓN CIVICA

Programas Municipales de Educación y Orientación Ciudadana

La implementación de Programas Municipales de Educación y Orientación Ciudadana es esencial para fomentar la participación activa, la conciencia cívica y el desarrollo personal de los ciudadanos.

Estos programas de educación y orientación ciudadana no solo empoderan a los ciudadanos con conocimientos y habilidades, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la comunidad y la construcción de una sociedad más participativa y consciente.

MEDIOAMBIENTE SDO

Programa Municipal de Manejo y Protección del Medioambiente y los Recursos Naturales

Nuestro *Programa Municipal de Manejo y Protección del Medioambiente y los Recursos Naturales* será esencial para garantizar un desarrollo sostenible y la preservación de los ecosistemas locales.

Protección y aprovechamiento del Parque Mirador del Oeste en el municipio Santo Domingo Oeste.

Proyecto: Protección y Aprovechamiento Sostenible del Parque Mirador del Oeste en Santo Domingo Oeste

Objetivo General: Preservar la biodiversidad, promover la educación ambiental y crear espacios recreativos sostenibles en el Parque Mirador del Oeste, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al equilibrio ecológico del municipio.

Este proyecto deberá ser realizado en coordinación con las autoridades nacionales y buscará no solo proteger el Parque Mirador del Oeste como un valioso ecosistema, sino también convertirlo en un espacio educativo, recreativo y sostenible para el disfrute de la comunidad y los visitantes.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA SDO

Smart City SDO

Haremos de Santo Domingo Oeste una *Smart City* o ciudad inteligente. Seremos un municipio que utilizará las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar la eficiencia de la gestión urbana y reducir su impacto ambiental. Utilizaremos datos, sensores, sistemas de información y comunicación para tomar decisiones más informadas y ofrecer una amplia gama de servicios a los residentes.

La implementación de *Santo Domingo Oeste Smart City* implicará una inversión significativa en infraestructura tecnológica y una planificación estratégica cuidadosa. Sin embargo, tendremos beneficios significativos en términos de eficiencia, calidad de vida y sostenibilidad a largo plazo.

SDO SMART CITY MONITORING

En nuestra alcaldía, implementaremos un sistema de monitoreo con drones (smart city monitoring) o vigilancia urbana con drones, implicará el uso de aeronaves no tripuladas para recopilar datos e información sobre diversos aspectos del municipio. Esto incluirá la supervisión del tráfico, la calidad del aire, la gestión del tránsito, la seguridad, la planificación urbana y la respuesta a emergencias.

El monitoreo del municipio con drones nos proporcionará información valiosa para la gestión urbana, la planificación y la mejora de la calidad de vida de los residentes. No descuidaremos las cuestiones de privacidad y seguridad, así como cumplir con las regulaciones aplicables.

Aplicaciones móviles SDO

En nuestra alcaldía, las aplicaciones móviles municipales serán herramientas digitales diseñadas para mejorar la comunicación, la interacción y los servicios entre la autoridad y los residentes del municipio. Con estas aplicaciones abordaremos una amplia variedad de necesidades y facilitaremos la vida cotidiana de los munícipes.

En nuestra alcaldía, las aplicaciones móviles municipales serán herramientas poderosas para mejorar la eficiencia de la administración local y la participación ciudadana. También ayudarán a los ciudadanos a acceder a servicios e

información de manera más conveniente y eficaz, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida en nuestro municipio.

COLABORACIÓN CON EL CONCEJO DE REGIDORES COMO ÓRGANO COMPLEMENTARIO

Automatización de las sesiones del Concejo Municipal

Con nuestra alcaldía, la automatización de las sesiones del Concejo Municipal permitirá mejorar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad de las actividades normativas.

La automatización de las sesiones del Concejo Municipal no solo mejorará la eficiencia, sino que también fomentará una mayor participación ciudadana y transparencia en el proceso normativo.

FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA AL BARRIO Y AL MUNICIPIO

Programa de Fomento del Sentido de Pertenencia a Santo Domingo Oeste

A sabiendas de que muchos habitantes del municipio no se sienten identificados ni se consideran parte del mismo, implementaremos el *Programa de Fomento del Sentido de Pertenencia a Santo Domingo Oeste*, el cual tendrá como objetivo fortalecer los lazos emocionales y la identificación de los habitantes con el mismo.

La implementación exitosa de un programa de fomento del sentido de pertenencia al municipio Santo Domingo Oeste requerirá la colaboración activa entre nuestra alcaldía, las organizaciones comunitarias y los residentes. La inclusión y la participación activa de la comunidad **SON** fundamentales para fortalecer el tejido social y construir un sentido sólido de identidad y pertenencia.

Programa Municipal de Identidad Barrial

Tendrá como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia, promover la participación ciudadana y preservar la identidad cultural y social de cada barrio de Santo Domingo Oeste

Al fortalecer la identidad de cada barrio, contribuiremos a la construcción de una comunidad más cohesionada y vibrante.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Implementación de la Cartas Compromiso del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Oeste

En nuestra alcaldía implementaremos las *cartas compromiso*, declaraciones oficiales que detallarán los compromisos y responsabilidades que asumiremos con la comunidad. Serán una forma de establecer un diálogo entre la administración municipal y la comunidad, estableciendo objetivos claros y proporcionando un marco para la rendición de cuentas.

Programa de Cooperación entre las Juntas de Vecinos y el Ayuntamiento

El programa de cooperación entre las juntas de vecinos y el ayuntamiento contribuirá a fortalecer la participación comunitaria y mejorar la calidad de vida en el municipio.

Objetivos del Programa:

1. **Fortalecimiento Comunitario:** Fomentar la colaboración entre las juntas de vecinos y el ayuntamiento para fortalecer la cohesión comunitaria.
2. **Mejora de Infraestructuras Locales:** Identificar y abordar las necesidades de infraestructuras locales a través de proyectos colaborativos.
3. **Participación Activa:** Involucrar a los residentes en la toma de decisiones locales y la implementación de proyectos que beneficien a la comunidad.

Con este programa buscaremos consolidar una relación colaborativa y efectiva entre las juntas de vecinos y el ayuntamiento, permitiendo una gestión municipal más participativa y centrada en las necesidades reales de la comunidad.

Colaboración del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con las Parroquias del Municipio

La colaboración entre el Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste y las parroquias del municipio abarcará diversos ámbitos con el objetivo de fortalecer la comunidad y brindar apoyo a los residentes.

Para nuestra alcaldía, estas colaboraciones se basarán en el entendimiento mutuo de las necesidades y fortalezas de la comunidad, aprovechando los recursos y la

influencia de las parroquias y el gobierno local para el beneficio común de los residentes. La comunicación abierta y la planificación conjunta serán clave para el éxito de esta colaboración.

Colaboración del Ayuntamiento con las Iglesias Cristianas

La colaboración de nuestra alcaldía con las iglesias cristianas en el municipio implicará una serie de acciones para fomentar la integración, el apoyo comunitario y el respeto por la diversidad religiosa.

Esta colaboración ayudará a fortalecer los lazos entre el ayuntamiento y las iglesias cristianas, promoviendo la inclusión, la diversidad religiosa y la participación comunitaria equitativa.

Colaboración del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con las Asociaciones Profesionales del Municipio

En nuestra alcaldía, la colaboración del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con las asociaciones profesionales del municipio generará una sinergia positiva y beneficios para ambas partes.

La colaboración entre el ayuntamiento y las asociaciones profesionales será fundamental para el progreso económico, social y técnico del municipio. Trabajaremos en conjunto para potenciar el conocimiento, la experiencia y los recursos disponibles para el beneficio de la comunidad en su conjunto.

Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con los Comerciantes y Empresarios del Municipio

El programa de cooperación entre el ayuntamiento, comerciantes y empresarios del municipio servirá para impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la relación entre el sector privado y la administración municipal.

Con este programa, nuestra alcaldía buscará fortalecer la colaboración entre el ayuntamiento y los comerciantes, promoviendo un entorno empresarial favorable y contribuyendo al desarrollo económico sostenible del municipio.

Programa Municipal de Cooperación y Colaboración con los Clubes Deportivos

El Programa Municipal de Cooperación y Colaboración con los Clubes Deportivos será una iniciativa con la que buscaremos establecer una relación más estrecha entre el gobierno municipal y las organizaciones deportivas locales. **El objetivo principal será fomentar el desarrollo del deporte a nivel comunitario, promover la actividad física y contribuir al bienestar de la población.**

Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste con los Carnavaleros del Municipio

El programa de cooperación entre el ayuntamiento y los carnavales del municipio servirá para potenciar esta celebración cultural, involucrando a la comunidad y fomentando el turismo local. Los elementos de este programa SON:

Objetivos del Programa:

1. Fomentar y preservar las tradiciones culturales y artísticas asociadas a los carnavales del municipio.
2. Involucrar a la comunidad en la planificación, organización y participación activa en los eventos carnavalescos.
3. Utilizar los carnavales como un atractivo turístico para impulsar la economía local.

Nuestra alcaldía buscará potenciar la riqueza cultural de los carnavales, involucrando a la comunidad y promoviendo una celebración que contribuya al desarrollo turístico y económico del municipio.

Programa de Colaboración con los Conductores de Pasajeros del Municipio

Un programa de colaboración entre nuestra alcaldía y los conductores de pasajeros del municipio mejorará las condiciones de transporte público y fortalecer la relación entre la administración municipal y los profesionales del volante.

Nuestra alcaldía no solo mejorará las condiciones del servicio de transporte público, sino que también promoverá el bienestar y desarrollo integral de los conductores, contribuyendo a una movilidad más segura y eficiente en el municipio.

Programa de Colaboración con los Motoconchistas del Municipio

Este programa contribuirá al mejoramiento de un importante servicio de transporte y fortalecerá la relación entre la administración municipal y los conductores de motoconchos.

Con este programa, nuestra alcaldía buscará no solo mejorar las condiciones del servicio de motoconchos, sino también promover el bienestar y desarrollo integral de los motoconchistas, contribuyendo a una movilidad más segura y eficiente en el municipio.

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LOS ALCALDES PEDANEOS

Labor de los alcaldes pedáneos del municipio durante la gestión SON ALCALDE

Los alcaldes pedáneos, desempeñarán un papel crucial a nivel local al representar y gestionar asuntos específicos en nombre de su comunidad. Sus responsabilidades y funciones en nuestra alcaldía SON:

1. **Vínculo entre la Comunidad y el Gobierno Municipal**
2. **Participación Ciudadana**
3. **Gestión de Problemas Locales**
4. **Canalización de Recursos**
5. **Promoción del Desarrollo Local**
6. **Información y Comunicación**
7. **Gestión de Eventos Comunitarios**
8. **Mediación y Resolución de Conflictos**
9. **Supervisión de Proyectos Locales**
10. **Representación en Reuniones Municipales**
11. **Consulta en Decisiones Municipales**
12. **Gestión de Recursos Municipales**
13. **Educación Cívica**
14. **Seguimiento de Quejas y Problemas**
15. **Fomento de la Identidad Local**

En resumen, en nuestra gestión como alcalde, los alcaldes pedáneos jugarán un papel esencial al asegurar que las necesidades y aspiraciones específicas de su comunidad sean atendidas dentro del marco más amplio del gobierno municipal, cumpliendo con las disposiciones del artículo 168 de la Ley 176-07.

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES

Mejoras en la dirección y supervisión de los inspectores municipales

Como alcalde, introduciremos mejoras en el ejercicio de las funciones de los inspectores municipales, por ser crucial para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en el ámbito local. Las acciones para mejorar la eficiencia y efectividad de los inspectores municipales SON:

- 1. Formación Especializada**
- 2. Uso de Tecnología**
- 3. Automatización de Procesos**
- 4. Programación Eficiente**
- 5. Colaboración Interdepartamental**
- 6. Evaluación Continua**
- 7. Atención al Cliente**
- 8. Capacitación en Comunicación**
- 9. Proceso de Quejas Transparente**
- 10. Actualización Regular de Conocimientos**
- 11. Uso de Datos y Análisis**
- 12. Gestión de Riesgos**
- 13. Participación Ciudadana**
- 14. Uso de Indicadores de Desempeño**
- 15. Adaptabilidad a Nuevas Tecnologías**

Con dichas acciones, podremos mejorar la efectividad de los inspectores municipales, asegurando un cumplimiento adecuado de las regulaciones y promoviendo la seguridad y el bienestar en la comunidad.

DOS OBRAS PARA CONSENSUAR

Cementerios Verticales de Santo Domingo Oeste

En nuestra gestión, implementaremos los cementerios verticales, una innovación en la gestión de espacios para sepulturas en áreas urbanas densamente pobladas. En lugar de extendernos horizontalmente, estos cementerios se construirán verticalmente, aprovechando la altura para acomodar más tumbas en un espacio limitado.

Para implementar cementerios verticales en Santo Domingo Oeste realizaremos estudios de factibilidad, evaluaremos las preferencias de la comunidad y abordaremos consideraciones culturales y religiosas de nuestro municipio.

Paseo del Río Haina-Manoguayabo

Para nuestra alcaldía, la construcción de un paseo en la orilla del Río Manoguayabo implicará planificación, diseño, y ejecución de un proyecto que no solo embellecerá la zona, sino que también proporcionará un espacio público atractivo y funcional para la comunidad. Trabajaremos en estrecha colaboración con la comunidad, las autoridades nacionales y expertos en el desarrollo urbano para asegurar el éxito y la sostenibilidad del proyecto.

Programa Municipal de Colaboración con los Micro y Pequeños Empresarios

Desarrollaremos un *Programa Municipal de Colaboración con los Micro y Pequeños Empresarios*, para impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la comunidad empresarial. Los elementos esenciales de este programa SON:

- **Diagnóstico y Análisis**
- **Creación de una Plataforma de Colaboración**
- **Acceso a Financiamiento**
- **Capacitación y Asesoramiento**
- **Formalización Empresarial**

CENSOS Y REGISTROS

Relación de Residentes del Municipio

La relación de residentes del municipio consistirá en la recopilación un conjunto de datos que identifica y caracteriza a las personas que viven en Santo Domingo Oeste. La compilación y gestión de esta información se realizará en virtud del artículo 17 de la Ley 176-07, y estará sujeta a las regulaciones de privacidad y protección de datos personales. La transparencia y el consentimiento informado de los residentes serán fundamentales para garantizar prácticas éticas en la gestión de datos personales.

Relación de Ciudadanos Extranjeros Residentes en el Municipio

La relación de ciudadanos extranjeros residentes en nuestro municipio consistirá en la recopilación de un conjunto de datos que identificará y caracterizará a las personas de otras nacionalidades que vivan en nuestra demarcación. Al igual que en el caso de los residentes en general, la compilación y gestión de esta información estarán sujetas a regulaciones de privacidad y protección de datos personales

POLITICA DE IDENTIDAD MUNICIPAL: MARCA CIUDAD

En nuestra alcaldía, la "Política de Identidad Municipal" o "Marca Ciudad" será un enfoque estratégico que buscará definir y promover la identidad y la imagen de nuestro municipio, con el objetivo de fortalecer su reputación, atraer inversiones, turismo, y mejorar la calidad de vida de los residentes. La *marca ciudad* como herramienta de gestión la utilizaremos para destacar las características distintivas y los valores de nuestro municipio.

Esta política contribuirá a la atracción de inversiones, turismo y a una mayor cohesión social, así como al fomento del orgullo y la participación cívica de nuestros munícipes.

Marca Ciudad del municipio Santo Domingo Oeste

Desarrollar una **marca ciudad** para Santo Domingo Oeste implicará **crear una identidad distintiva que refleje los valores, la cultura, el potencial y la visión del municipio.**

Crearemos y mantendremos una marca ciudad efectiva que implicará un compromiso a largo plazo con la visión y los valores del municipio

COMPONENTES DE NUESTRA MARCA CIUDAD.

Santo Domingo Oeste "Capital del Sol Poniente"

"Capital del Sol Poniente" es un lema que resalta la ubicación geográfica de Santo Domingo Oeste y la asociación con la puesta de sol en la parte oeste de la ciudad. Con este lema destacaremos características geográficas, culturales o ambientales distintivas del municipio.

Santo Domingo Oeste "Capital Electoral de la República Dominicana"

La designación de Santo Domingo Oeste como la "Capital Electoral de la República Dominicana" sugiere un enfoque en la importancia del municipio en el contexto de los procesos electorales a nivel nacional, en virtud de que la sede de la Junta Central Electoral se encuentra en su territorio.

Santo Domingo Oeste "Capital de la Justicia Constitucional Dominicana"

La designación de Santo Domingo Oeste como la "Capital de la Justicia Constitucional Dominicana" resalta la importancia del municipio en el ámbito legal y constitucional, en virtud de que la sede del Tribunal Constitucional se encuentra en su territorio.

Santo Domingo Oeste "Capital Portuaria" de la República Dominicana

La designación de Santo Domingo Oeste como la "Capital Portuaria" de la República Dominicana destaca la importancia del municipio en términos de actividades portuarias y conexiones marítimas, en virtud de que en su territorio se encuentran el importante Puerto de Haina y la sede de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Santo Domingo Oeste "Capital de los Palacetes Coloniales"

La designación de Santo Domingo Oeste como "Capital de los Palacetes Coloniales" hace referencia a la rica herencia histórica y arquitectónica que se puede destacar y preservar.

Santo Domingo Oeste puede consolidar su posición como "Capital de los Palacetes Coloniales", promoviendo el turismo cultural, la educación histórica y la participación activa de la comunidad en la preservación de su valioso patrimonio arquitectónico.

El municipio de la innovación

Convertiremos a Santo Domingo Oeste en el *Municipio de la Innovación*, fomentando un ambiente propicio para la creatividad, la tecnología y el desarrollo económico basado en la innovación.

Gabinete de innovación municipal

Crearemos el Gabinete de Innovación Municipal, que se enfocará en promover y facilitar la innovación en nuestra gestión. Su objetivo principal será identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios, la eficiencia operativa y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la implementación de soluciones innovadoras.

El Gabinete de Innovación Municipal de nuestra alcaldía desempeñará un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la eficiencia en la prestación de servicios y la sostenibilidad a largo plazo de la gestión municipal. Al fomentar la innovación, Santo Domingo Oeste podrá abordar mejor los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en un mundo en constante cambio.

Agenda Digital de Santo Domingo Oeste

La *Agenda Digital Municipal* será un conjunto de estrategias, políticas y acciones para promover la transformación digital en la gestión y prestación de servicios de nuestro gobierno local. El objetivo será utilizar la tecnología de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana en el municipio.

Nuestra *Agenda Digital* Municipal mejorará significativamente la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, así como fomentará la participación ciudadana y la transparencia en la administración local de Santo Domingo Oeste.

DELEGACIONES BARRIALES

Estudio sobre la creación, modificación, fusión o supresión de delegaciones barriales

Realizaremos un estudio sobre la creación, modificación, fusión o supresión de delegaciones barriales, lo que implicará analizar diversos aspectos para tomar decisiones informadas y eficientes. Los aspectos que incluirá el estudio SON:

- Análisis de la efectividad, funciones y desempeño de las delegaciones barriales actuales.
- Consulta y recolección de opiniones de la comunidad sobre la eficacia de las delegaciones barriales.
- Evaluación de la necesidad de crear nuevas delegaciones barriales, identificando áreas que carecen de representación.
- Análisis de la pertinencia de ajustar los límites o jurisdicciones de las delegaciones barriales existentes.
- Valoración de la eficacia y eficiencia de fusionar delegaciones barriales para mejorar la gestión.
- Evaluación de la necesidad de suprimir delegaciones barriales que no estén cumpliendo con sus funciones o que se superpongan.

PRIMEROS 100 DÍAS
AQUILINO SERRATA (SON)
ALCALDE 2024-2028

GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE NUESTRA ALCALDÍA

La gestión de los primeros 100 días de nuestra alcaldía será crucial para establecer las bases de una administración exitosa y sentar las expectativas para el resto del periodo. Los elementos para nuestra gestión en este período inicial SON:

- Realizaremos una evaluación exhaustiva de la situación actual del municipio, incluyendo las finanzas, proyectos en curso, y necesidades prioritarias.
- Formaremos un equipo de gobierno competente y comprometido, asignando responsabilidades de acuerdo a las habilidades y experiencia de cada miembro.
- Estableceremos canales de comunicación claros con la comunidad para informar sobre la situación del municipio y las acciones planificadas.
- Revisaremos contratos y proyectos en curso para asegurar su alineación con los intereses del municipio y realizar ajustes si es necesario.
- Iniciaremos el desarrollo de un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo, identificando metas y prioridades para la gestión.
- Realizaremos reuniones y encuentros con representantes de la comunidad, escuchando sus preocupaciones y recopilando sus ideas para la mejora del municipio.
- Realizaremos auditorías financieras y de procesos para comprender la situación real del municipio y detectar posibles áreas de mejora.
- Implementaremos acciones inmediatas para abordar problemas urgentes y mostrar resultados tangibles a la comunidad.
- Fomentaremos la participación ciudadana mediante la creación de comités, foros o encuestas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones.
- Identificaremos y ejecutaremos proyectos de impacto rápido que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y generen confianza en la administración.
- Aseguraremos la transparencia en la gestión, publicando información relevante y accesible sobre las acciones y decisiones de la alcaldía.
- Buscaremos alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas para potenciar el desarrollo del municipio.
- Implementaremos programas sociales y culturales que fortalezcan el tejido social y promuevan el bienestar de la comunidad.
- Proporcionaremos capacitación al personal municipal para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.
- Estableceremos mecanismos de monitoreo y evaluación continua para ajustar estrategias según las necesidades y resultados obtenidos.
- Diseñaremos un plan de comunicación a largo plazo que mantenga a la comunidad informada sobre las acciones y logros de la alcaldía.
- Exploraremos oportunidades de innovación y tecnología para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.

- Integraremos prácticas sostenibles en la gestión municipal para contribuir a la preservación del medio ambiente.
- Desarrollaremos un plan de gestión de crisis para estar preparado para situaciones imprevistas y garantizar una respuesta efectiva.
- Al final de los primeros 100 días, realizaremos una evaluación interna para aprender de las experiencias y ajustar estrategias según sea necesario.

Estas acciones, combinadas con una actitud proactiva y una comunicación abierta, establecerán una base sólida para una gestión exitosa a lo largo del mandato.

Plan de optimización financiera desde el inicio la Gestión Municipal

Con el plan de optimización financiera gestionaremos eficientemente los recursos del Ayuntamiento. Los elementos de este plan SON:

Objetivos del Plan:

1. Garantizaremos una administración fiscalmente responsable desde el inicio de la gestión.
2. Optimizaremos los procesos internos para lograr una gestión más eficiente de los recursos municipales.
3. Promoveremos la transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos, así como rendir cuentas a la comunidad.

Medidas a tomar:

1. Realizaremos un análisis exhaustivo de todos los gastos municipales.
2. Eliminaremos o reduciremos gastos no esenciales o redundantes.
3. Evaluaremos la necesidad real de nuevas contrataciones y congelaremos aquellas no fundamentales.
4. Estableceremos políticas claras y estrictas sobre el uso de viáticos y gastos de representación.
5. Implementaremos un sistema de supervisión para garantizar el cumplimiento de estas políticas.
6. Optimizaremos los procesos de adquisición para obtener bienes y servicios a precios competitivos.
7. Adoptaremos tecnologías que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa y reduzcan el uso de papel.
8. Implementaremos medidas para reducir el consumo de energía y agua en instalaciones municipales.
9. Evaluaremos la flota de vehículos municipales, consolidándola si es posible.

10. Involucraremos a la comunidad en la toma de decisiones sobre el presupuesto municipal para garantizar su alineación con las necesidades reales.
11. Evaluaremos la efectividad de los programas sociales existentes y ajustarlos según los resultados.
12. Informaremos de manera transparente a la comunidad sobre las medidas tomadas y los beneficios esperados.
13. Crearemos un portal de transparencia, especial para los primeros cien días, a los fines de proporcionar acceso público a información financiera y decisiones presupuestarias.
14. Estableceremos indicadores para evaluar la eficacia de las medidas.
15. Realizaremos revisiones periódicas del cumplimiento de las medidas y ajustaremos según sea necesario.
16. Contaremos con personal especializado en finanzas para llevar a cabo revisiones detalladas.
17. En caso necesario, consideraremos la asesoría de expertos en gestión financiera municipal.
18. Adquiriremos y mejoraremos plataformas tecnológicas para facilitar la digitalización de procesos administrativos.

Este plan de optimización financiera establecerá las bases para una gestión financiera sólida y transparente desde el inicio de nuestra gestión municipal, demostrando un compromiso con la eficiencia y la responsabilidad fiscal.

Encuentros con la Comunidad durante los Primeros Cien Días de Gestión Municipal

Durante nuestros primeros cien días de gestión municipal, los encuentros con la comunidad serán fundamentales para establecer una relación sólida y transparente entre la alcaldía y los ciudadanos. Estos encuentros serán de diversas formas y tendrán diferentes objetivos para involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y para entender mejor sus necesidades. Los elementos para estos encuentros SON:

- Organizaremos reuniones abiertas donde los funcionarios municipales puedan presentarse, discutir planos y escuchar las inquietudes de los ciudadanos.
- Realizaremos sesiones de escucha para permitir que los ciudadanos expresen sus preocupaciones, sugerencias y prioridades para la gestión municipal.

- Realizaremos encuestas y consultas a través de plataformas digitales o físicas para recopilar opiniones y percepciones de la comunidad.
- Formaremos grupos de trabajo con representantes de la comunidad para abordar temas específicos y desarrollar soluciones conjuntas.
- Realizaremos visitas a distintos barrios y comunidades para comprender sus necesidades de primera mano y establecer un contacto directo con los residentes.
- Organizaremos talleres centrados en temas específicos, para profundizar en soluciones para cada área.
- Aprovecharemos eventos culturales y recreativos para interactuar informalmente con la comunidad y recoger comentarios.
- Utilizaremos redes sociales y plataformas en línea para involucrar a un espectro más amplio de la población y recopilar opiniones y comentarios.
- Presentaremos informes sobre los avances y logros alcanzados durante los primeros cien días para mantener informada a la comunidad.

Estos encuentros no solo permitirán a los funcionarios de nuestra alcaldía conocer las necesidades y expectativas de la comunidad, sino que también contribuirán a establecer una relación de confianza y transparencia. La retroalimentación obtenida de estos encuentros nos podrá orientar para la toma de decisiones y la planificación futura para atender de manera más efectiva las necesidades de los habitantes de Santo Domingo Oeste.

Proyectos de Impacto Rápido durante los Primeros Cien Días de Gestión Municipal

Durante los primeros cien días de gestión municipal, implementaremos proyectos de impacto rápido que puedan generar cambios visibles y tangibles en la comunidad. Estos proyectos no solo demostrarán nuestra capacidad de acción como gobierno local, sino que también responderán a las necesidades inmediatas de la población. Los proyectos de impacto rápido SON:

- Reparación de calles, pavimentación, mantenimiento de aceras y pasos peatonales para mejorar la movilidad y seguridad vial.
- Instalación de iluminación en áreas mal iluminadas para mejorar la seguridad de calles, parques y espacios públicos.
- Creación y revitalización de parques y espacios de recreación para el esparcimiento de la comunidad.

- Proyectos de embellecimiento urbano, murales artísticos, jardinería y arte público, para mejorar la estética de la ciudad.
- Campañas de limpieza y recolección de residuos para mejorar la higiene y el aspecto de las zonas urbanas.
- Reparación de averías en servicios: agua potable, alcantarillado y electricidad para garantizar un acceso constante y seguro, en coordinación con las entidades rectoras y empresas estatales de servicios.
- Implementación de programas sociales de apoyo a grupos vulnerables: asistencia alimentaria y programas educativos.
- Implementación de medidas inmediatas para mejorar la seguridad en áreas críticas: instalación de cámaras de vigilancia y patrullaje policial.
- Instalación de señalización vial y cruces peatonales para mejorar la seguridad en las calles.
- Desarrollo de planes de contingencia y respuesta a emergencias, asegurando una preparación ante desastres naturales y situaciones de riesgo.

Con estos proyectos de impacto rápido, nuestra alcaldía contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera inmediata y visible. Serán una manera efectiva de mostrar compromiso, generar confianza en la gestión municipal y sentar las bases para un progreso continuo a largo plazo.